LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.**: MAT-OP-FAISM-027/*2023***
OBRA: **Pavimentación asfáltica calle Educación y cultura entre Av. Benjamín gaona y Amistad, Col. El Alto, en el municipio de Matamoros Tamaulipas**

El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de acuerdo con la convocatoria de fecha **13 de junio de 2023**, para participar en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **MAT-OP-FAISM-027/2023,** mediante el procedimiento establecido en el artículo 34, articulo 35, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, inherentes a la ejecución de los trabajos, cuyos datos se mencionan en el cuadro de referencia, a continuación, se establecen los lineamientos que los Licitantes deberán tomar en consideración para la formulación de las propuestas y celebración de los actos correspondientes.

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta desde la entrega de invitaciones y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, a un costo de **$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.),** en calle sexta s/n entre González y Morelos Zona Centro, TEL- 8-10-80-00 Ext. 53277, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00, en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología 3er piso de la Presidencia Municipal, y en el portal www.matamoros.gob.mx.

Los Licitantes previo al concurso o al inicio del mismo deberá presentar la siguiente documentación:

- **Copia de la convocatoria**
- **La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:**
  1. Relación de contratos con objetivos similares ejecutados con la iniciativa privada y sector público en los 3 últimos años, anexando copias de carátulas de contrato y actas de entrega recepción.
  2. Estados financieros dictaminados por contador público externo con copia fotostática de cédula profesional y copia de registro ante la auditoría fiscal de la federación donde se demuestre el capital contable solicitado y copias certificadas de las dos últimas declaraciones anuales.
- **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para su inscripción**
  1. Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación (Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, todos los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación, en el que manifiesten el número de licitación y descripción de la obra, así como el acuerdo de que participen en forma solidaria y mancomunada en la presentación conjunta de la proposición y designar una empresa como representante común) anexando los siguientes documentos:
  a) Relación de equipo propiedad de la empresa para la ejecución de los trabajos presentando copia de facturas y su ubicación actual.
  b) Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones en su caso si se trata de personas morales o copia certificada del acta de nacimiento y copia de identificación con fotografía si se trata de personas físicas.
  c) Curriculum y copia simple de la Cedula Profesional del Responsable Técnico de la Empresa.
  d) Copia legible de la cedula fiscal.
  e) Copia legible del registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
  f) Copia legible de la clave única de Registro de Población (CURP) o Credencial de elector, en caso de persona física.
  g) Referencias comerciales y bancarias.
  h) Relación de obras en Proceso de ejecución, indicando el monto contratado y avance a la fecha.

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad correspondiente."

i) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
j) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto.
k) Escrito en el que manifieste declaración de integridad para participar en el acto de procedimiento de contratación
l) el Formato de *Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales* (32-D) en POSITIVO y actualizado otorgado por la SAT.
m) Presentar el Formato de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en POSITIVO y actualizado.

- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Se regirá mediante lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas para el Estado de Tamaulipas.**
- **Las condiciones de pago son: Estarán de conformidad a lo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las mismas para el Estado de Tamaulipas.**
- **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas**.
- **La empresa, las agrupaciones de empresas y las personas físicas deberán contar con un capital contable de $720,000.00**
- **En el caso de particulares escritos donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.**

1 GENERALIDADES DE LA OBRA

1.1 ORIGEN DE LOS FONDOS

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta Licitación, el R. Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, cuenta con recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), EJERCICIO 2023.**

1.2 FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **11 de julio de 2023** y la fecha de terminación será el día **08 de octubre de 2023.**

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los trabajos será de **90** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos.

1.3.1 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los LICITANTES elaborarán sus programas de ejecución considerando lo indicado en el punto 1.2 y con el plazo solicitado en el punto 1.3.

Dichos programas podrán ser presentados en los formatos que para tal efecto proporciona la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, o podrán ser reproducidos, cumpliendo con cada uno de los elementos requeridos en el punto 4.2.

1.4 VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

Los Licitantes, que hayan adquirido las Bases de Licitación, deberán visitar los lugares en que se realizarán los trabajos objeto de la LICITACIÓN, para que, considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos.

A quienes adquieran las bases de licitación con posterioridad a la realización de la visita, se les podrá permitir el acceso al lugar en que se llevarán a cabo los trabajos, siempre que lo soliciten con anticipación de por lo menos veinticuatro horas a la conclusión del período de venta, aunque no será obligatorio para la SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, designar a un técnico que guíe la visita

En ningún caso El R. Ayuntamiento a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; asumirá responsabilidad por las conclusiones que los Licitantes obtengan al examinar los lugares y circunstancias antes señaladas, y en el caso de ser **adjudicatario** del contrato, el hecho de que no se hayan tomado en consideración las condiciones imperantes no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos.

El Licitante deberá manifestar por escrito en papel membretado, que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las Bases de Licitación. (Documento AT 7).

En las juntas de aclaraciones los Licitantes que hubieran adquirido las Bases de Licitación, deberán asistir y solicitar aclaraciones o modificaciones a las Bases de Licitación, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

De toda junta de aclaraciones se levantará un acta, que contendrá la firma de los asistentes y las preguntas formuladas y las respuestas y en su caso, los datos relevantes de la visita al sitio de realización de los trabajos, de la cual se le entregará copia a los presentes, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología podrá recibir preguntas adicionales por escrito con posterioridad a la junta de aclaraciones y hasta el penúltimo día de venta de bases, a las que dará contestación antes de que termine el último día de la venta de Bases de la Licitación.

1.4.1 LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos será en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en la calle sexta s/n entre González y Morelos, 3er piso de la Presidencia Municipal, zona centro, Matamoros Tamaulipas, a las **11:00 hrs,** del día **22 de junio de 2023** siendo atendidos por el **Ing. Kevin Orlando Ramírez Rodríguez.**

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad correspondiente."

1.4.2 JUNTA DE ACLARACIONES

La junta de aclaraciones se celebrará a las **11:00 hrs**, del día **23 de junio de 2023**, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en la calle sexta s/n entre González y Morelos, 3er piso de la Presidencia Municipal, zona centro, Matamoros, Tamaulipas.

2 INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE LICITACIÓN

2.1 Las Bases de Licitación especifican los trabajos que se requieren, los procedimientos de la Licitación y las condiciones contractuales. Además de la convocatoria las Bases de Licitación, incluyen:

a) Instrucciones a los Licitantes.

b) Modelo de Contrato.

c) Catálogo de Conceptos.

d) Proyectos Arquitectónicos y de Ingeniería, Normas de Calidad de los Materiales y Especificaciones del proyecto, aplicables.

e) Acta de la visita al sitio de los trabajos

f) Formatos y Guías de llenado de los Documentos.

2.2 EL LICITANTE deberá examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las Bases de Licitación con motivo de no incurrir en alguno de los motivos señalados en el punto 5.3 donde se precisan las causas por las que puede ser desechada la propuesta.

3 MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

3.1 El R. Ayuntamiento a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, podrá modificar las **Bases de Licitación** en los términos del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas..

3.2 Las modificaciones que se generen en la o las Juntas de Aclaraciones, serán obligatorias para los Licitantes.

4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

La proposición que el LICITANTE deberá entregar en el Acto de Presentación y apertura de proposiciones, se hará mediante la entrega de dos sobre cerrados, el primero de ellas identificado como la propuesta técnica y, el segundo como la propuesta económica.

La documentación distinta a las propuestas deberá entregarse por separado al sobre que contengan las propuestas.

4.1 ENTREGA DE PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Si acude personalmente el representante legal del Licitante este deberá presentar copia del documento que acredite la personalidad e identificación, en el caso de que la persona que entregue los sobres en el acto de presentación y

apertura de proposiciones, sea distinta al representante legal del Licitante, anexará a la proposición por separado, carta poder simple e identificación.

Independientemente de lo anterior la proposición deberá ser FIRMADA en todas sus hojas tal como lo establece el punto 4.13.

4.2 FORMA DE PRESENTACIÓN

POR ESCRITO

Las proposiciones (técnica y económica) podrán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran a estas bases de Licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos, sin tachaduras ni enmiendas, anexando los formatos e instructivos entregados en cada documento firmados de conocimiento y **en idioma español.**

Para facilitar la revisión de la documentación el Licitante deberá presentar las propuestas en cartapacio con separadores, así mismo los cartapacios deberán indicar el tipo de proposición (Carpeta No. 1 técnica y Carpeta No. 2 económica y Carpeta de documentación complementaria) indicando: el No. de licitación, Descripción de la obra y razón social del Licitante

La propuesta que el Licitante entregue en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá estar integrada en la forma siguiente:

4.2.1 PROPUESTA TÉCNICA CARPETA No. 1

En sobre cerrado identificado con el No. 1 PROPUESTA TÉCNICA deberá contener, además de la ***copia de la invitación,*** ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación, los siguientes documentos:

	BASES DE LICITACIÓN E INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES.
AT 1	DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
AT 2	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARA EN LOS TRABAJOS
AT 3	CURRICULUM DE PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.
AT 4	RELACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.
AT 5	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA.
AT 6	MANIFESTACIÓN ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ.

AT 7	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SUS CONDICIONES AMBIENTALES Y LAS MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN.
AT 8	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DEL CONTRATO, DE QUE LOS PRECIOS NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES Y MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD
AT 9	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA.
AT 10	ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA
AT 11	LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, SEÑALANDO:
A	LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
B	MANO DE OBRA.
C	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
AT 12	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.
AT 13	PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS
AT 14	PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:
A	DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
B	DE LA MANO DE OBRA.
C	DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
D	DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

4.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA CARPETA No. 2.

Dentro de un sobre cerrado con la Carpeta No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA, el cual deberá contener los siguientes documentos:

AE1	RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES
AE2	TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA

AE3	LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA:
A	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE
B	MANO DE OBRA
C	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
AE4	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
AE5	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS
AE6	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO;
AE7	CARGO POR UTILIDAD
AE8	CARGOS ADICIONALES
AE9	ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA
AE10	PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE
AE11	PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN MENSUAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:
A	• DE LA MANO DE OBRA;
B	• DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS;
C	• DE MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, Y
D	• DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS
AE12	CATALOGO DE CONCEPTOS

4.3 IDIOMA

Todos los documentos relacionados con la propuesta deberán presentarse en idioma español.

4.4 MONEDA

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Peso mexicano.

4.5 ANTICIPOS

A).- Se otorgará el **30% (treinta por ciento)** de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e

inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

El importe de los anticipos que se otorguen al licitante será el que resulte de aplicar el porcentaje señalado en la convocatoria y en estas bases, al monto total de la propuesta, si los trabajos se realizan en un solo ejercicio. Cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio, el monto se obtendrá aplicando el porcentaje señalado a la asignación presupuestaria aprobada para este contrato en el ejercicio de que se trate.

4.6 AJUSTE DE COSTOS

El R. Ayuntamiento de Matamoros a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Servicios Públicos de acuerdo a lo señalado en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, determina que el procedimiento de ajuste de costos, se lleve a cabo de acuerdo a lo señalado en la fracción II del Artículo 65 de la citada ley. La aplicación de los procedimientos para ajuste de costos se hará como lo determina el artículo 66 de la citada Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

Este procedimiento regirá durante la vigencia del contrato. (Artículo 53, fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas).

Para efectos de la aplicación de ajuste de costos, se estará a lo señalado en el Capítulo Quinto del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

4.7 CONDICIONES DEL PRECIO

El contratista recibirá El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas; a través de la Tesorería Municipal, el pago total que deba cubrírsele por unidad de concepto de trabajos terminados, ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción y normas de calidad requeridas.

4.8 FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente contrato, se paguen conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones que abarcaran un periodo mensual**,** las que serán presentadas por "El Contratista" a la residencia de obra dentro de los seis (6) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las mismas, la que será el día último de cada periodo acordado, la residencia de obra dentro de los quince (15) días naturales siguientes, deberá revisar y, en su caso, autorizar las estimaciones, mismas que serán pagadas en las oficinas de la Tesorería Municipal de Matamoros, Tamaulipas., ubicadas en calle 6ª Morelos y González, S/N, Zona Centro teléfono-8-10-80-00, dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra. Las diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, se resolverán y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el estado de Tamaaulipas.

4.9 PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas, conforme a lo establecido en el artículo 39, fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

4.10 RETENCIONES

Conforme al artículo 55 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, El contratista al que se le adjudique el contrato, aceptará que del importe de cada estimación le sea retenido el (5) cinco al millar por concepto de Servicio de Inspección y Vigilancia del **Órgano de Control del Ejecutivo Estatal o de los Ayuntamientos**.

Conforme al Artículo 54, párrafo séptimo de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, El Contratista al que se adjudique el contrato, aceptara que del importe de casa estimación le sea retenido el (1) uno al millar para la fiscalización de los mismos a favor del órgano técnico de fiscalización del Estado.

Para la aplicación de la retención del (3) tres al millar, por concepto de capacitación a cargo del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (Cámara Mexicana se la Industria de la Construcción), la Empresa a quién se le adjudique el contrato deberá presentar escrito en el que señale su aceptación o negativa para que se realice dicha aportación. Esta aportación no deberá ser repercutida en la integración de los precios unitarios. El efectuar esta incidencia, será motivo para desechar la propuesta.

El contratista adjudicatario del contrato que sea socio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción podrá, voluntariamente, aportar el tres al millar del importe de cada estimación para los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción de acuerdo al Convenio celebrado entre la El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, lo que quedaría estipulado en el contrato.

4.11 SUBCONTRATACIÓN

A).- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

4.12 RELACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, PROPORCIONE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

A).- No se proporcionará material y equipo de instalación permanente.

4.13 FIRMA DE LA PROPOSICIÓN

El Licitante Si es persona física, o su representante legal si se trata de persona moral, DEBERÁ **FIRMAR** CON TINTA INDELEBLE LA PROPOSICIÓN EN TODAS SUS HOJAS**.**

4.14 COMO INTEGRAR E IDENTIFICAR LA PROPOSICIÓN

El LICITANTE deberá integrar su proposición en original, en la forma que previenen los incisos 4.2.1 para la PROPUESTA TÉCNICA y el 4.2.2 para la PROPUESTA ECONÓMICA. Una vez integradas deberán ser colocadas en UN SOBRE cerrado, identificando si corresponde a la Carpeta No. 1, PROPUESTA TÉCNICA o a la Carpeta No. 2, PROPUESTA ECONÓMICA, la clave de la LICITACIÓN, nombre de los trabajos y la razón social del LICITANTE.

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad correspondiente."

5 DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES

La proposición deberá presentarse a las **11:00 hrs** el día **29 de junio de 2023**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 3er piso de la Presidencia Municipal, Calle Sexta E/ Morelos y González S/N, Zona centro, H. Matamoros, Tamaulipas Donde se llevará a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones (Técnicas y Económicas) bajo la presidencia del servidor público designado. Los LICITANTES o sus representantes legales al ser nombrados entregarán su proposición en sobres cerrados y en su caso entregarán la carta poder simple, de acuerdo al punto 4.1.

Los Licitantes son los únicos responsables de que sus propuestas sean entregadas en tiempo y forma en el Acto de presentación y apertura de proposiciones, no se recibirán propuestas que se presenten después de la fecha y hora establecida en estas Bases de Licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en dos etapas, conforme a lo siguiente:

I. En la primera etapa, una vez recibidas las proposiciones en sobres cerrados; se procederá a la apertura de la propuesta técnica exclusivamente y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos;

II. Por lo menos un Licitante, si asistiere alguno, y dos servidores públicos de la Dependencia presentes, rubricarán las partes de las propuestas técnicas presentadas correspondientes al documento AT 13 (Programa calendarizado de ejecución de los trabajos), así como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de los Licitantes;

III. Se levantará acta de la primera etapa, en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregará copia de la misma, la falta de firma de algún Licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación;

IV. El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas, debiendo dar a conocer el resultado a los Licitantes en la segunda etapa, previo a la apertura de las propuestas económicas;

V. La segunda etapa propuesta económica, se efectuará inmediatamente después de terminar la apertura técnica, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 3er piso de la Presidencia Municipal, Calle Sexta E/ Morelos y González S/N, Zona centro, H. Matamoros, Tamaulipas Una vez conocido el resultado técnico, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron presentadas por escrito y no hubieren sido desechadas, y se dará lectura al importe total de las propuestas que cubran los requisitos exigidos. Por lo menos un Licitante, si asistiere alguno, y dos servidores públicos presentes rubricarán el catálogo de conceptos (Documento AE 12), en el que se consignen los precios y el importe total de los trabajos objeto de la Licitación.

VI. Se levantará acta de la segunda etapa en la que se hará constar el resultado técnico, las propuestas económicas aceptadas para su análisis, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregará copia de la misma, la falta de firma de algún Licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad correspondiente."

VII. El fallo de la Licitación se efectuará a las **11:00 hrs,** el día **05 de julio de 2023,** en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 3er piso de la Presidencia Municipal, Calle Sexta E/ Morelos y González S/N, Zona centro, H. Matamoros, Tamaulipas Y la firma del contrato se llevara a cabo a las **11:30 hrs,** el día **05 de julio de 2023,** en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en el 3er piso de la Presidencia municipal calle 6ª Morelos y González s/n, H. Matamoros, Tamaulipas

5.2 LICITACIÓN DESIERTA

El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología no adjudicará y declarará desierta la LICITACIÓN cuando a su juicio las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las BASES DE LA LICITACIÓN o sus precios no fueren aceptables; cuando ninguna persona adquiera las bases, y cuando no se reciba alguna propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones como lo establece el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.

5.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA

Se considerará como causa suficiente para desechar una propuesta, conforme al artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, cualquiera de las siguientes circunstancias:

I. La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.
II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología.
III. La consignación de datos sobre costos, precios o montos en alguno de los documentos de la propuesta técnica;
IV. La ubicación del Licitante en alguno de los supuestos señalados en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, y
V. Las demás que, de acuerdo a las características, magnitud y complejidad de los trabajos a realizar, sean consideradas expresamente en las bases de Licitación por El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y que sean estrictamente necesarias para la evaluación de las propuestas o la realización de los trabajos.
VI. Por no incluir el impuesto al valor agregado (IVA) en el resumen de partidas del catálogo de conceptos **(Anexo AE-12)**

Para efecto de la revisión para desechar las propuestas se estará en lo señalado en el artículo 38 y artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las BASES DE LA LICITACIÓN, que los recursos propuestos por el Licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, calculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de todos los precios unitarios, contemplados en el catálogo de conceptos.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los Licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición cuyo precio **sea el más bajo, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al presupuesto base sin IVA** de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas.

Para la evaluación de las proposiciones en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Para el caso de las propuestas no favorecidas, se entregarán oficios emitidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en que se comunica a los Licitantes las razones o causas por las que no fue favorecida su propuesta.

6 DEL CONTRATO

6.1 MODELO

El modelo de Contrato, que se anexa a esta LICITACIÓN, como parte del documento AT8, Manifestación escrita de conocer el modelo del contrato, de que los precios no se cotizan en condiciones de práctica desleales y declaración de integridad, es emitido en apego a lo previsto en la Normatividad vigente.

6.2. FIRMA

Previamente a la firma del contrato el Licitante ganador, presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

La adjudicación del contrato obligará a El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas y a la persona en quien hubiere recaído, a formalizar el documento relativo dentro de los treinta días naturales siguientes al de la notificación del fallo.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 89, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas y en su caso, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas y el punto 6.4 de las bases de LICITACIÓN, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento..

Para efectos del artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, el Licitante o los Licitantes a quien se le adjudique el contrato deberá presentar junto con la garantía de cumplimiento, escrito con firma de quien ostente los poderes

para ello, en donde señale que El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología le ha asignado el contrato objeto de la presente Licitación, fecha de inicio y término de los trabajos, importe de los trabajos, Registro Federal de Contribuyentes y manifestar bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

A).- Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos totales o provisionales correspondientes a 2020, 2021 y 2022 en su caso por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a la que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción**.**

B).- Que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestas federales, distintas a ISAN e ISTUV.

En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 2022 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66, fracción III del Código citado.

En el caso de los proveedores o contratistas que no hubieran estado obligados a presentar, total o parcialmente, las declaraciones a que se refiere el apartado A de la regla 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal, deberán presentar escrito en el que se asiente esta manifestación.

En el caso de que la empresa que resulte adjudicataria del contrato se encuentre inscrita en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, de conformidad con el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 16 de Enero de 2017, cuyo objeto es descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados, el dos al millar (0.3%) para ser aportado voluntariamente, por parte de "El Contratista", a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas realizará la retención en el porcentaje antes mencionado según cláusula vigésima segunda del modelo de contrato y será entregado al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.

Presentar contrato y/o carta compromiso del Director Responsable de Obra (DRO) quien firmará la responsiva de la Licencia de Construcción y la verificación de la calidad de la obra hasta su término, conforma a la normatividad aplicable.

6.3 DE LAS GARANTÍAS DE CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; DE LA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL.

6.3.1. DE CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO

El Contratista deberá garantizar los anticipos, que en su caso, reciban, Estas garantías deberán constituirse dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo y por la totalidad del monto de los anticipos.

Para garantizar la correcta aplicación del anticipo, se deberá proporcionar por escrito signado por el representante legal de la empresa o la persona física que suscribirá el Contrato, una póliza de fianza por el importe total otorgada por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor a satisfacción del R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el estado de Tamaulipas de la forma siguiente:

FORMATO DE FIANZA PARA ANTICIPOS A CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

$ **(anotar con número y letra la cantidad total del anticipo otorgado).**

FIANZA OTORGADA ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS;
PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: (razón o denominación social de la persona moral, o nombre de la persona física con la que se celebró el contrato)

LA AMORTIZACION DE LA CANTIDA QUE POR CONCEPTO DE ANTICIPO OTORGA EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS EN RELACION CON EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 2023, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE $_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES (insertar completo el objeto del contrato, especificado en la cláusula primera del mismo).

CELEBRADO CON EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA LA TOTAL AMORTIZACION DEL ANTICIPO OTORGADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS EN SU CASO LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DANDO CONOCIMIENTO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION, LO NOTIFICARA POR ESCRITO,} A LA INSTITUCION AFIANZADORA PARA SU CANCELACION. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A).- LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- LA FIANZA GARANTIZA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS AL CONTRATISTA CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE $ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N.); C).- LA FIANZA SUBSISTIRA HASTA LA TOTAL AMORTIZACION DEL ANTICIPO POR PARTE DE LA CONTRATISTA; D).- ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AÚN EN LOS CASOS EN QUE EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES; E).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA.

6.3.2. **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Previamente a la Firma del Contrato y dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo la empresa a quien se le adjudique la realización de los trabajos deberá presentar por escrito signado por el representante legal de la empresa o la persona física que suscribirá el Contrato, una póliza de fianza otorgada por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor a satisfacción del R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, por valor del 10% (diez por ciento) del importe total del mismo de la forma siguiente:

FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

$ **(anotar con número y letra el 10% del total del contrato).**

FIANZA OTORGADA ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS;
PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: (razón o denominación social de la persona moral, o nombre de la persona física con la que se celebró el contrato)

EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA RELATIVOS AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 202___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE $_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES (insertar completo el objeto del contrato, especificado en la cláusula primera del mismo).

CELEBRADO CON EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD, O PARTE DE LOS MISMOS CUANDO ASÍ SE HAYA CONVENIDO, Y EN SU CASO, HASTA QUE SE SUSTITUYA POR OTRA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A).- LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C).- CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ POR OTRA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, INCLUYENDO EN DICHO IMPORTE LOS MONTOS RELATIVOS A LOS AJUSTES DE COSTOS Y CONVENIOS, SI LOS HUBIERE; D).- ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AÚN EN LOS CASOS EN QUE EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES; E).- LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS; F).- ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; G).- LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS; SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y, H).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA.

6.3.3 DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

Al término de todos los trabajos, no obstante su recepción formal, el contratista se obliga a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.

Para garantizar por un plazo de doce meses el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, previamente a la recepción de los trabajos, el contratista, a su elección; podrá constituir por escrito signado por el representante legal de la empresa o la persona física que suscribirá el Contrato, fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido (suma de estimaciones de obra y de ajuste de precios del contrato y del convenio o convenios si los hubiere) de la obra, presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento del monto total ejercido de la obra, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco

por ciento del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello.

Los recursos aportados en fideicomisos deberán invertirse en instrumento de renta fija.

Los contratistas, en su caso, podrán retirar sus aportaciones en fideicomisos los respectivos rendimientos, transcurridos doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos.

Quedarán a salvo los derechos de La Contratante, para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas.

Si opta por la fianza deberán garantizar a la dependencia el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, además de contemplar lo antes expuesto, se deberá establecer:

Que la fianza se expide de conformidad con lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, así como, las disposiciones expedidas en esta materia de la forma siguiente:

FORMATO DE PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS PARA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

$ **(anotar con número y letra el 10% del importe total ejercido).**

FIANZA OTORGADA ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: (razón o denominación social de la persona moral, o nombre de la persona física con la que se celebró el contrato)

LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE (obra pública o de servicios relacionados con la misma, según sea el caso) A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 202__, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS POR LA CANTIDAD DE $_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES (insertar completo el objeto del contrato, especificado en la cláusula primera del mismo).

CELEBRADO CON EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A). - QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- QUE LA VIGENCIA DE ÉSTA FIANZA ES DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ___ DE _____ DE 202__, CONFORME AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE FECHA ___ DE _____ DE 202___, AL TÉRMINO DE LOS CUALES, DE NO HABER INCONFORMIDAD DEL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS Y DE NO EXISTIR RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA. LA LIBERACIÓN DE LA FIANZA ESTARÁ A LO PREVISTO EN ESTA PÓLIZA DE GARANTÍA OTORGADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS C).- QUE EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS, EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30

(TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIERE REALIZADO, EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA. SI LA REPARACIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; D).- LA FIANZA GARANTIZA LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE HAYAN SUBCONTRATADO CON LA AUTORIZACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS; Y, E).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA.

Que la fianza se otorga en los términos del contrato citado.

En el caso de detectarse algún defecto o vicio oculto de los trabajos, durante el período antes citado, la garantía por la que hayan optado deberá permanecer vigente por un plazo de doce meses, a partir de la reparación de los defectos, en su caso, La Contratante deberá informar a la Afianzadora el estado de las obras o trabajos realizados.

6.3.4 DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La empresa a quien se le adjudique la realización de los trabajos deberá presentar por escrito signado por el representante legal de la empresa o la persona física que suscribirá el Contrato, que se hará responsable de cualquier daño o perjurio, además de la responsabilidad civil y de cualquier otra índole que surgiere con ocasión a la ejecución de los trabajos materia del contrato, por daños y accidentes que cause a terceros, bienes muebles e inmuebles y personal, ubicados dentro de la zona de influencia de los trabajos a ejecutar; obligándose por lo tanto al pago de todo el valor que sea imputables a estas responsabilidades y obligaciones, por lo que deberá presentar una póliza de daños a terceros por responsabilidad civil.

6.4 NO-FORMALIZACIÓN

En el caso de que el LICITANTE seleccionado no formalice el contrato o no presente la fianza de cumplimiento, se estará a lo dispuesto en el punto 6.2 denominado “FIRMA”.

6.5 INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La Secretaría de la Función Pública, podrá intervenir en la inspección y recepción de los trabajos objeto del contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

6.6. - PENAS CONVENCIONALES.

“El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas” y “El Contratista”, convienen para el caso de incumplimiento total o parcial por parte de “El Contratista”, la aplicación de las siguientes penas convencionales:
A).- “El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas” tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este contrato se está ejecutando por “El Contratista” de acuerdo con las fechas establecidas en el programa de trabajo aprobado; para lo cual, “El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas” comparará periódicamente contra el programa, el avance real estimado de los mismos.

Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior, el avance de los trabajos es menor de lo que debió realizarse, "El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en que se determinen los atrasos, por las cantidades que resulten de multiplicar el 5 0/000 (cinco al millar) de la diferencia de dichos importes por el número de dias transcurridos, desde la fecha del atraso en el programa, hasta la de revisión. Las retenciones serán determinadas únicamente en función de los trabajos que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente conforme al programa convenido, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el impuesto al valor agregado, y en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Asimismo, cuando "El Contratista" regularice los tiempos de atraso señalados en el programa de ejecución, podrá recuperar las retenciones económicas que se le hayan efectuado, por lo que "El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas" reintegrará a "El Contratista" el importe de las mismas que al momento de la revisión tuviera acumuladas.

La aplicación de estas retenciones tendrá el carácter de definitiva, si a la fecha de terminación de los trabajos, pactada en la cláusula tercera del contrato, éstos no se han concluido.

B).- Si "El Contratista" no concluye los trabajos en la fecha estipulada en el plazo de ejecución y en el programa de trabajo, "El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas" le aplicará las penas convencionales que resulten de multiplicar el 5 0/000 (cinco al millar) del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el impuesto al valor agregado, por cada dia que transcurra desde la fecha de terminación pactada en la cláusula tercera hasta el momento de su terminación. Dichas penas no podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

El importe de las retenciones se descontará administrativamente de las estimaciones que se formulen y el de las penas convencionales en el finiquito de los trabajos, y se aplicarán, siempre y cuando el atraso en la ejecución de los trabajos sea por causas imputables a "El Contratista" y que no haya sido resultado de la demora motivada por caso fortuito, fuerza mayor o por razones de interés general que a juicio de "El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas" no se atribuya a culpa de "El Contratista"

Independientemente de las retenciones o de las penas convencionales que se apliquen, "El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato, o bien, la rescisión administrativa del mismo, haciendo efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, así como la garantía de anticipo, total o parcialmente, según proceda en la rescisión, en el caso de que el anticipo no se encuentre totalmente amortizado.

6.7 MARCO NORMATIVO

La legislación aplicable a la presente LICITACIÓN es la establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Código Civil Federal; Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de que se trate y las demás disposiciones administrativas de carácter federal aplicables.

6.7.1 CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de esta Licitación, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas y en su caso de manera supletoria el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, las disposiciones

mencionadas en el punto 6.7 denominado MARCO NORMATIVO, de estas bases y en cualquier otra norma legal aplicable.

7 OTROS

7.1 MEDIDAS GENERALES DE PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID-19 EN LAS OBRAS.

El contratista deberá garantizar que en la obra se encuentre todo lo necesario para cumplir con los protocolos de seguridad COVID-19.

Gerentes y Supervisores:

Designar un coordinador COVID-19 en sitio para asegurar el cumplimiento de medidas de seguridad COVID-19

Deberá comunicar, entrenar y supervisar a empleados sobres medidas COVID-19. Dar seguridad a casos.

Deberá proveer equipo de protección personal COVID-19 (COVID-PPE): mascarillas. Caretas, lentes, guantes

Deberá reducir las reuniones no esenciales y evitar las reuniones masivas y aglomeraciones.

Deberá identificar a los empleados vulnerables. Cumplir con regulaciones sobre protección de datos personales.

Deberá implementar turnos escalonados y considerar número máximo de empleados para una densidad segura.

Deberá mantener comunicación constante con las autoridades

Personal en Sitio:

Los empleados con síntomas no deberán de acudir al lugar de trabajo. Deberán contactar a supervisor y servicio de salud

Empleados vulnerables deben reportarlo a su supervisor o al coordinador COVID-19 en sitio

Todo el personal deberá conocer y cumplir todo el programa de medidas preventivas COVID-19

Deberá usar adecuadamente todo el equipo COVID-PPE que reciba de su supervisor o empleador

Deberá practicar el auto-cuidado: higiene, limpieza, distanciamiento, prevención.

Deberá limpiar y desinfectar frecuentemente estaciones de trabajo, herramientas, equipo y cabinas de vehículos.

Deberá evitar contacto físico, aglomeraciones, compartir objetos y mantener mínimo 1.5 metros de distancia de otros

Filtrado y Distribución:

Deberá implementar controles de acceso y filtrado a la entrada del sitio de construcción. Limitar entradas y salidas

El personal con fiebre u otros síntomas COVID-19 deberán ser regresados a casa y buscar atención médica.

Los enfermos deberán buscar atención médica y aislarse, y los sospechosos, en cuarentena de 14 días en casa.

Deberá escalonar horarios de trabajo para evitar aglomeraciones y horas pico, y dar más tiempo de limpieza.

Deberá reconfigurar el sitio para reducción de áreas de alto tráfico y permitir distanciamiento físico (1.5 metros)

Deberá Establecer esquemas de circulación: Escaleras solo de ida o vuelta, rutas de un solo sentido en el sitio, etc.

Deberá aumentar el tamaño de áreas para comida, baños, recepción, reuniones, vestidores.

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad correspondiente."

Comunicación y Proveedores:

Posters de comunicación y/o folletos en puntos de entrada para empleados, proveedores y contratistas

Deberá motivar a empleados a traer sus alimentos y termos y establecer horarios escalonados de comida.

Deberá limitar el acceso y uso de aparatos compartidos: cafeteras, dispensadores de agua, microondas y similares.

Deberá Incrementar limpieza y desinfección en oficinas, tráilers de proyectos, comedores y en todo el sitio.

Al recibir materiales no compartir objetos (plumas, documentos) y evitar maniobras que tengan contacto físico.

Las entregas deberán ser descargadas por personal de recepción y el chofer debe permanecer en el vehículo.

Deberá aumentar servicio a baños portátiles en sitio, al menos (3) descargas por semana; y aumentar limpieza de los mismos.

7.2 CONFIDENCIALIDAD

El contratista no podrá suministrar información alguna relativa al proyecto, en forma de publicidad o artículo técnico a menos que cuente con la autorización previa, expresa y por escrito de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del R. Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas

7.3 INCONFORMIDADES

Las personas interesadas podrán inconformarse ante La Secretaría de la Función Pública o ante en el Órgano Interno de Control (Contraloría Municipal) del R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas", Calle González 6 y 7 S/N Zona Centro, (Edificio Galván) en H. Matamoros, Tamaulipas, en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

Atentamente

ARQ. SAMUEL VEGA GARCIA
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología
Rubrica

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

PROPUESTA TÉCNICA

CONTENIDO DEL SOBRE NO. 1

BASES E INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES.

AT 1 *DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.*

AT 2 *RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARA EN LOS TRABAJOS.*

AT 3 *CURRICULUM DE PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.*

AT 4 *RELACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.*

AT 5 *MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA.*

AT 6 *MANIFESTACIÓN ESCRITA, EN PAPEL MEMBRETADO, EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ.*

AT 7 *MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SUS CONDICIONES AMBIENTALES Y LAS MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN.*

AT 8 *MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DEL CONTRATO, DE QUE LOS PRECIOS NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES Y DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD*

AT 9 *DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA.*

AT 10 *ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA*

AT 11 *LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, SEÑALANDO:*

A *LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.*

B *MANO DE OBRA.*

C *MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN*

AT 12 *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.*

AT 13 *PROGRAMAS CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS*

AT 14 *PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:*

A DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

B DE LA MANO DE OBRA.

C *DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN*

D *DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJO*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT1.- *DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN ESTE ESPACIO LA DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SERÁ EMPLEADO; PARA LA DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL SE DEBERÁ INCLUIR UN ORGANIGRAMA FUNCIONAL CON EL PERSONAL PROPUESTO EN EL DOCUMENTO AT3, QUE SE ENCARGARÁ DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT2.- *RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARA LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR;

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B).-COLUMNAS:

EQUIPO N°.:	*SE ENLISTARÁN CON NÚMERO PROGRESIVO LOS EQUIPOS.*
NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO:	*EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.*
MARCA:	*LA MARCA CORRESPONDIENTE YA SEA COMPLETA O CON LAS ABREVIATURAS CONOCIDAS EN EL RAMO.*
MODELO:	*EL MODELO CORRESPONDIENTE.*
AÑO	*ANOTAR EL AÑO EN QUE INICIÓ SU FUNCIONAMIENTO*
CAPACIDAD:	*LA CAPACIDAD ESPECIFICADA DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.*
COMBUSTIBLE:	*SE INDICARA EL TIPO DE COMBUSTIBLE QUE UTILICE LA MAQUINARIA O EQUIPO*
POTENCIA DEL MOTOR:	*CON NÚMERO EL CABALLAJE ESPECIFICADO*
UBICACIÓN ACTUAL:	*EL NOMBRE DE LA CIUDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE ENCUENTRA LA MAQUINARIA O EL EQUIPO.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT2.- *RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*

(GUÍA DE LLENADO)

DISPONIBILIDAD:	*SE MARCARÁ CON UNA **X** LA COLUMNA CORRESPONDIENTE YA SEA QUE EL EQUIPO SEA PROPIO O EN ALQUILER SE MARCARÁ CON UNA X SI SE CUENTA CON OPCIÓN DE COMPRA.*
FECHA .	*SE INDICARÁ LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE LA MAQUINARIA O EQUIPO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 *ÁREA CONVOCANTE:* **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**	***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AT 2***

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** ***DE:***

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EQUIPO NO. *	***NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO***	***MARCA***	***CARACTERÍSTICAS PARTICULARES***					***SITIO DE UBICACIÓN ACTUAL (ENT. FED.)***	***DISPONIBILIDAD***			
			MODELO	***AÑO***	***CAPACIDAD***	***COMBUSTIBLE***	***POTENCIA DEL MOTOR***		***PROPIO***	***ALQUILADO***	***OPCIÓN DE COMPRA***	*FECHA*

NOTA: *TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARA GANADOR*

******* *CON ESTOS NÚMEROS SE IDENTIFICARA LA MAQUINARIA O EL EQUIPO EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LO CITEN*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT3.- *CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.*

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE INCLUIRÁ EL CURRICULAR DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: ***SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.***

DOCUMENTO AT4.- *IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.*

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ ANOTAR LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.

A).-ENCABEZADO:

.

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*

B).- COLUMNAS:

CONTRATANTE Y OBJETO DE LOS TRABAJOS:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL CONTRATANTE Y OBJETO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, QUE SEAN SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.*
LUGAR:	*EL LUGAR DONDE SE EFECTUARON LOS TRABAJOS.*
MONTO DEL CONTRATO:	*CON NÚMERO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EJERCIDO O POR EJERCER EN PESOS.*
FECHA DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN:	*SE ANOTARÁ EL DÍA, MES Y AÑO DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN (CON NÚMEROS EL DÍA, EL MES Y EL AÑO).*
OBSERVACIONES:	*LAS QUE CONSIDERE NECESARIAS.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			*LICITACIÓN N°:* *DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:*	***DOCUMENTO AT 4***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** *DE:*

IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.

CONTRATANTE Y OBJETO DE LOS TRABAJOS	*N° DE CONTRATO*	***LUGAR***	***IMPORTES***			***FECHA DE TERMINACIÓN***
			TOTAL	***EJERCIDO***	***POR EJERCER***	

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

***DOCUMENTO AT5**.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA.*

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR EL DOCUMENTO REFERIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD LES HUBIERE PROPORCIONADO; LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS.

(ANEXO MODELO)

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA* MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.
B).- TEXTO	
CONVOCATORIA Nª	*SE ANOTARA LA CLAVE DE LA CONVOCATORIA QUE APARECE EN LAS BASES.*
FECHA:	*SE ANOTARA LA FECHA COMPLETA DE LA CONVOCATORIA*
LICITACIÓN Nª	*SE ANOTARA EL Nª DE CONTRATO QUE SE SUSCRIBIRÁ PARA REALIZAR LOS TRABAJOS.*
REPRESENTANTE LEGAL DE:	*SE ANOTARA EL NOMBRE LEGAL DE LA PERSONA MORAL.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AT 5***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA: DE:***

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA

LUGAR Y FECHA:

ARQ. SAMUEL VEGA GARCIA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA.
P R E S E N T E .

Me refiero a la Convocatoria No. _____ de fecha _____, mediante la cual convoca a participar en la LICITACIÓN No. _____ Relativa a los trabajos: _____.

Sobre el particular, por mi propio derecho, en el caso de persona física, o como representante legal de _____, en el caso de persona moral, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Se han adquirido oportunamente las bases de Licitación, relativas a la preparación e integración de la proposición para la celebración de la Licitación de que se trata; enterados de su contenido y aceptadas íntegramente.

Para tal efecto se presenta nuestra proposición firmada, en apego a las Instrucciones a los Licitantes de las bases de Licitación.

Igualmente manifiesto conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones del proyecto que la SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas Proporciono.

(Anotar la relación de planos, normas de calidad y especificaciones que se entregan.)

Asimismo, manifiesto que se conoce la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas; y su Reglamento, así como las disposiciones administrativas expedidas en la materia, en todo lo que no se opongan a la Ley, así como mi conformidad de ajustarme a sus términos.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El proponente deberá presentar planos y especificaciones del proyecto que le proporciono Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología debidamente firmadas.

La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado del Licitante.

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

***DOCUMENTO AT6**.- MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ.*

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR EL DOCUMENTO REFERIDO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. DEBERÁ ASIMISMO ANEXAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN.

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT 7.- *MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA: CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LOS MATERIALES QUE SUMINISTRARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA A ASÍ COMO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LAS MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN*

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR EL DOCUMENTO REFERIDO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. DEBERÁ ASIMISMO ANEXAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN.

EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR EL DOCUMENTO REFERIDO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN EL QUE SEÑALARÁ LO SIGUIENTE: CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA; LOS MATERIALES QUE, EN SU CASO, LE PROPORCIONARÁ LA CONVOCANTE. ASIMISMO DETALLARÁ EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE Y MANIFESTARÁ CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DE LICITACIÓN.

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B).- TEXTO

CONVOCATORIA Nª	SE ANOTARA LA CLAVE DE LA CONVOCATORIA QUE APARECE EN LAS BASES.
FECHA:	*SE ANOTARA LA FECHA COMPLETA DE LA CONVOCATORIA*
LICITACIÓN Nª	*SE ANOTARA EL Nª DE CONTRATO QUE SE SUSCRIBIRÁ PARA REALIZAR LOS TRABAJOS.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT 7.- *MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA: CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LOS MATERIALES QUE SUMINISTRARA LA* SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA *A ASÍ COMO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LAS MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN*

(GUÍA DE LLENADO)

REPRESENTANTE LEGAL DE:	*SE ANOTARA EL NOMBRE LEGAL DE LA PERSONA MORAL.*
EN DONDE DICE:	
MANIFIESTO QUE LA SEDUE	*SE ANOTARA SI AL LICITANTE SE LE PROPORCIONAN O NO MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SI NO SE PROPORCIONAN MATERIALES, EL PÁRRAFO DEBERÁ ELIMINARSE. .*
EN DONDE DICE:	
ASÍ COMO HABER ASISTIDO...	*SE ANOTARA SI SE ASISTIÓ O NO SE ASISTIÓ A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.*
EN DONDE DICE:	
CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL	*SE ANOTARÁ EL PORCENTAJE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACIÓN O DE INVITACIÓN, QUE DEBERÁ SATISFACERSE. ESTE PORCENTAJE PODRÁ SER DE, CUANDO MENOS, EL 50% O EL CORRESPONDIENTE A LAS EXCEPCIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL PUBLICADO EL 03 DE MARZO DE 2000 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT 7.- *MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA: CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LOS MATERIALES QUE SUMINISTRARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LAS MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN*

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2023 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			**LICITACIÓN N°:** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	**DOCUMENTO A 7**
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	**FIRMA DEL LICITANTE**	**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**	**FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**	**HOJA:** **DE:**

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y HABER INTEGRADO EN LA PROPUESTA: CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LOS MATERIALES QUE SUMINISTRARA LA COMISIÓN ASÍ COMO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LAS MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN.

Señalar la fecha de suscripción del documento

ARQ. SAMUEL VEGA GARCIA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA.
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento _____ ***(Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas)*** *No. _____* ***(Indicar el número respectivo)*** *en el que mi representada, la empresa _____* ***(Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa)*** *participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.*

(El párrafo siguiente se anotara en el caso de que se requiera la adquisición de materiales que señala el acuerdo correspondiente. En caso de no requerirse, deberá eliminarse.)

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, manifiesto que el que suscribe, declara bajo protesta decir verdad, que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta mi representada en dicha propuesta, bajo la partida No. ____ ***(Señalar el número de partida que corresponda)****, será(n) producido(s) en México y contendrá(n) un grado de contenido nacional de cuando menos el ___* ***(Establecer el porcentaje*** *requerido por la convocante en las bases de licitación o de invitación, que deberá satisfacerse. Este porcentaje podrá ser de, cuando menos, el 50% o el correspondiente a las excepciones establecidas en la regla décima primera, incisos 1 y 2, según sea el caso) por ciento, en el supuesto de que le sea adjudicado el contrato respectivo.*

Sobre el particular, Manifiesto que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología ___ ***(Anotar si al licitante se le proporcionan o no materiales para la ejecución de los trabajos)*** *me proporcionó material* ***(En caso afirmativo, indicar que se relaciona en el documento AT 11).***

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT 7.- *MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA: CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LOS MATERIALES QUE SUMINISTRARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LAS MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN*

Manifiesto igualmente que se conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales y se consideraron las modificaciones que se hayan efectuado a las Bases de Licitación, así como ***(anotar si se asistió o no a las juntas de aclaraciones)*** *haber asistido a las juntas de aclaraciones que se celebraron)*

A T E N T A M E N T E

(Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.)

NOTAS: 1.- La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado de "El Contratista"
2.- En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente
3.- Se atenderá lo previsto en el ACUERDO de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 03/03/00

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT 8.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO, DE QUE LOS PRECIOS NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICA DESLEAL Y DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, LA MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS; DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, Y LA DECLARACIÓN DE QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

A).-ENCABEZADO:

.

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B).- TEXTO

CONVOCATORIA Nª	SE ANOTARA LA CLAVE DE LA CONVOCATORIA QUE APARECE EN LAS BASES.
FECHA:	*SE ANOTARA LA FECHA COMPLETA DE LA CONVOCATORIA*
LICITACIÓN Nª	*SE ANOTARA EL Nª DE LICITACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.*
NOMBRE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT 8.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO, DE QUE LOS PRECIOS NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICA DESLEAL Y DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

(GUÍA DE LLENADO)

CARGO:	*SE ANOTARA, EN SU CASO, EL CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.*
REPRESENTANTE LEGAL DE:	*SE ANOTARA, EN SU CASO, EL NOMBRE LEGAL DE LA PERSONA MORAL.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			**LICITACIÓN N°:** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	**DOCUMENTO AT 8**
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	**FIRMA DEL LICITANTE**	**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**	**FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**	**HOJA:** **DE:**

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO, DE QUE LOS PRECIOS NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICA DESLEAL Y DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

LUGAR Y FECHA:

ARQ. SAMUEL VEGA GARCIA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA.
P R E S E N T E .

Me refiero a la Convocatoria No. _____ de fecha _____, mediante la cual convoca a participar en la LICITACIÓN No: _____ relativa a los trabajos: _____.

Sobre el particular, por mi propio derecho, en el caso de persona física, o como representante legal de: _____ _____, en el caso de persona moral, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que se conoce el modelo de contrato de la presente Licitación así como mi conformidad de ajustarme a sus términos.

Que los precios consignados en nuestra propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

Declaro de igual modo que por mí mismo o por interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA** *induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que me otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.*

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: *La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado del Licitante*

CONTRATO NO. XXX-XX-XXXXXXXX-XXX/2023

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARA "LA CONTRATANTE", REPRESENTADA POR EL **DR. ALEJANDRO VILLAFAÑEZ ZAMUDIO Y ARQ. SAMUEL VEGA GARCIA**, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO SINDICO Y SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA PARTE **(EMPRESA O PERSONA FÍSICA),** A QUIEN SE LE DENOMINARA "LA CONTRATISTA", REPRESENTADA (EN CASO DE SER PERSONA MORAL) POR EL _____ EN SU CARÁCTER DE _____, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS*:*

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA **"LA CONTRATANTE"**:

I.1 QUE ES PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y ESTÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS, INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD LOCAL, SIN MÁS LIMITES QUE LOS EXPRESADOS EN LAS LEYES, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I, PRIMER PÁRRAFO, II INCISO "C" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 130 Y 131 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; Y 3, 10, 21, 49 FRACCIONES IV, VII Y XXIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO.

I.2 QUE EL **DR. ALEJANDRO VILLAFAÑEZ ZAMUDIO,** FUE ELEGIDO SEGUNDO SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021 – 2024 QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON COPIA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 124, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018, EN LA CUAL SE PUBLICA LA RELACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 43 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DERIVADOS DEL PROCESO ORDINARIO DE 2018 – 2019 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS CELEBRADO EL PASADO 1 DE JULIO DE 2018, Y FACULTADO PARA INTERVENIR EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 55 FRACCIÓN VI, 60 FRACCIÓN XII Y 61 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS EN VIGOR Y CON FE DE ERRATAS DE FECHA 18 DE OCTUBRE ACLARANDO QUE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO ES 2017 – 2018.

I.3 QUE EL **ARQ. SAMUEL VEGA GARCIA**, FUE NOMBRADO SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA EN LA SESIÓN DEL H. CABILDO DE ESTA CIUDAD EN FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, COMO LO ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO EXTENDIDO EN SU FAVOR, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO MUNICIPAL EN VIGOR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

I.4 QUE CONFORME A LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN XXXI, 189, 190, 191 Y 192 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL AYUNTAMIENTO EN LA ESFERA DE SU COMPETENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, PODRÁ CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS PARA EL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS; ADEMÁS, EJERCERÁN DE MANERA COORDINADA LAS FACULTADES CONCURRENTES CON LA FEDERACIÓN O EL ESTADO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LAS LEYES.

I.5 QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE SEXTA ENTRE MORELOS Y GONZÁLEZ S/N, ZONA CENTRO, EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

I.6 QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, **EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS,** AUTORIZA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE RECURSOS PROVENIENTES _____**.**

I.7 QUE CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE CONTIENE EN ESTE INSTRUMENTO SE ADJUDICÓ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ***LICITACION PUBLICA NACIONAL***, NÚMERO _____ DE FECHA _____, Y QUE EN SU OPORTUNIDAD Y POR CONDUCTO DEL **ARQ. SAMUEL VEGA GARCIA** TITULAR DEL ÁREA DE ***SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA*** , SE LLEVÓ A CABO TANTO LA REALIZACIÓN, COMO LA SUPERVISIÓN DE TODO EL PROCESO RELATIVO A LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

(PARA PERSONA MORAL ESTE PÁRRAFO)

II.- DECLARA EL REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1.- QUE ACREDITA LA LEGAL EXISTENCIA DE SU REPRESENTADA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO _____ _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ___ DE _____ INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON EL NÚMERO _____ CON FECHA _____**.**

EN EL CASO DE QUE EXISTAN REFORMAS O MODIFICACIONES A LA CONSTITUTIVA SE DEBERÁN RELACIONAR SIEMPRE Y CUANDO IMPLIQUEN MODIFICACIONES A LA DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, SU CONSTITUCIÓN O CAPITAL CONTABLE.

II.2.- EL. _____, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO _____ DE LA EMPRESA DENOMINADA _____**.** CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____**,** DE FECHA _____ OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO _____, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DE **MATAMOROS, TAMAULIPAS.,** Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU PERSONALIDAD NO LE HA SIDO REVOCADA, MODIFICADA, NI LIMITADA EN FORMA ALGUNA.

(PARA PERSONA FÍSICA ESTE PÁRRAFO)
2.- DECLARA EL “CONTRATISTA" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

"EL CONTRATISTA" DECLARA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO, POR CUANTO A ÉSTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TODO DERECHO DERIVADO DE ÉSTE CONTRATO

II.3.- QUE SU REPRESENTADA TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA A QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y QUE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL SE ENCUENTRA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES, FRACCIONAMIENTOS Y URBANIZACIONES, NAVES INDUSTRIALES, PUENTES, TERRACERIAS,

PAVIMENTACION,PLANOS, DISEÑOS, MANTENIMIENTO ELECTRICO, HIDRAULICO, DE AIRES ACONDICIONADOS Y TODO LO RELACIONADO CON CONSTRUCCION.

II.4.- QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS:

REGISTRO PATRONAL ANTE EL I.M.S.S. _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

REGISTRO DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN: _____

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN _____ _____**,** MISMO QUE SE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS, Y ESPECÍFICAMENTE EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS, QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, MISMOS QUE SE ESPECIFICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

II.7.- QUE CON ANTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO HA INSPECCIONADO EL SITIO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE EN EL QUE SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA Y QUE HA EVALUADO TODOS LOS ASPECTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ÉSTE CONTRATO SE REFIERE.

II.8.- QUE SU REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA BAJO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, QUE LE IMPIDA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

III.- DECLARAN LOS REPRESENTANTES DE LAS PARTES:

III.1.- QUE RECONOCEN MUTUAMENTE LA EXISTENCIA Y CAPACIDAD LEGAL DE SUS REPRESENTADAS, ASÍ COMO LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE SE OSTENTAN PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

III.2.- QUE EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES DECLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE EN SUS TÉRMINOS, SOMETIÉNDOSE A LO QUE PREVIENEN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS ENCARGADOS DE REGULAR LOS ACTOS JURÍDICOS DE ESTA NATURALEZA.

III.3.- TODOS LOS EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, TALES COMO AVANCES, MODIFICACIONES Y DEMÁS, SE REGISTRARAN EN LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE, FORMANDO ÉSTA, PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.
DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

“LA CONTRATANTE” ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA PÚBLICA _____**,** MISMA

QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL _____ AL _____ Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN CONFORME A ANEXO AE-12; CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CON PRESUPUESTO DE OBRA , ANEXO AE-10; PROGRAMA DE EROGACIONES MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ANEXOS AE-3 A, AE-3B Y AE-3C ; LISTADOS DE INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON CANTIDADES, UNIDADES A UTILIZAR E IMPORTE, ANEXO AT-13; PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ANEXOS AT-14 B, AT-14 C, AT-14 A Y AT-14 D; PROGRAMAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE INSUMOS, DE MANO DE OBRA, MAQUINARÍA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES Y UTILIZACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO, ANEXO AT-5; PLANOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN; ANEXO AT-1 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE FIRMADOS POR LAS PARTES SE TIENEN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS EN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR EN DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO

EL MONTO TOTAL QUE "LA CONTRATANTE" CUBRIRÁ A "EL CONTRATISTA" POR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ES LA CANTIDAD DE: $ _____ (_____ _____ **PESOS** __**/100 M.N.),** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE; DANDO UN TOTAL DE $ _____ (_____) DICHO IMPORTE INCLUYE TODOS LOS GASTOS Y VIÁTICOS QUE "EL CONTRATISTA" TENGA QUE EROGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PACTADOS.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA _____, Y A TERMINARLA A MÁS TARDAR EL DÍA _____ DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO, ANEXO AT-13.

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INICIARSE EN LA FECHA SEÑALADA EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE Y ""LA CONTRATANTE"" OPORTUNAMENTE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL INMUEBLE, EN EL QUE SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA PÚBLICA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y LE ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, LO QUE DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA CONSTANCIA.

QUINTA.- ANTICIPOS

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO "LA CONTRATANTE" OTORGARÁ UN ANTICIPO POR EL 30% DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$ _____ (_____ PESOS __/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A UTILIZARLO EN DICHOS TRABAJOS.

EL OTORGAMIENTO Y AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO REGULADO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO POR LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS EN LO QUE NO CONTRAVENGAN A DICHA LEY.

SEXTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR EL SERVIDOR O SERVIDORES PÚBLICOS QUE "LA CONTRATANTE" DESIGNE AL EFECTO, SE DEBERÁN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR A UN MES, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE OBRA DE "LA CONTRATANTE" DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE, SIENDO ÉSTAS LOS DÍAS 14 Y 30 Ó 31 DE CADA MES
ASIMISMO, LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN PAGARSE POR PARTE DE "LA CONTRATANTE", EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

LOS PAGOS LOS EFECTUARÁ "LA CONTRATANTE" PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN CALLE SEXTA ENTRE MORELOS Y GONZÁLEZ S/N, ZONA CENTRO, EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.

LAS ESTIMACIONES QUE NO SEAN APROBADAS NI PRESENTADAS DENTRO DE LOS PLAZOS DE LA PRESENTE CLÁUSULA, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE "EL CONTRATISTA" INICIE ANTE "LA CONTRATANTE" EL TRÁMITE DE PAGO.

"EL CONTRATISTA" DA SU CONFORMIDAD PARA QUE "LA CONTRATANTE" LE RETENGA LOS CARGOS ADICIONALES DEL 5 AL MILLAR POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE ESTA LEY ENCOMIENDA AL ÓRGANO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO Y EL 3 AL MILLAR POR CONCEPTO DE CAPACITACIÓN A LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EL 2 AL MILLAR POR CONCEPTO DE APORTACIÓN VOLUNTARIA PARA EL SISTEMA DIF MATAMOROS.

SÉPTIMA.- REINTEGRACIÓN DE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE "LA CONTRATANTE" HAYA REALIZADO A "EL CONTRATISTA", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS CALENDARIO DESDE LA FECHA DE PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA CONTRATANTE".

OCTAVA.- GARANTÍAS

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN LA MATERIA, LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

A) UNA FIANZA POR LA SUMA QUE REPRESENTE EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "EL CONTRATISTA" HUBIERE RECIBIDO COPIA DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN; PREVIA LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

B) UNA FIANZA POR LA SUMA QUE REPRESENTE EL 100% DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA QUINTA, PARA GARANTIZAR QUE LOS MISMOS LOS DESTINE "EL CONTRATISTA" EFECTIVAMENTE PARA LOS CONCEPTOS POR LOS CUALES SE OTORGAN. DICHA PÓLIZA SÓLO PODRÁ SER CANCELADA HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS Y PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORGUE "LA CONTRATANTE".

DICHA PÓLIZA DEBERÁ SER PRESENTADA PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE "EL CONTRATISTA" RECIBA COPIA DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LA FALTA DE ENTREGA DE LA FIANZA QUE GARANTIZA LOS ANTICIPOS, EN EL PLAZO SEÑALADO, NO EXIME A “EL CONTRATISTA”, DE INICIAR LA OBRA EN LA FECHA SEÑALADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO, NO OBSTANTE EL IMPORTE POR CONCEPTO DE ANTICIPOS SEA ENTREGADO HASTA QUE “EL CONTRATISTA”, HAGA ENTREGA DE LA FIANZA RESPECTIVA.

C) LA CONTRATISTA SE HARÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO, ADEMÁS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE SURGIERE CON OCASIÓN A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, POR DAÑOS Y ACCIDENTES QUE CAUSE A TERCEROS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL, UBICADOS DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; OBLIGÁNDOSE POR LO TANTO AL PAGO DE TODO EL VALOR QUE SEAN IMPUTABLES A ESTAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES. POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR UNA PÓLIZA DE DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL.

D) UNA FIANZA POR EL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO "EL CONTRATISTA" EN SU EJECUCIÓN. LA VIGENCIA DE ÉSTA GARANTÍA SERÁ DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, QUEDANDO INCLUIDO DENTRO DE LA GARANTÍA DESCRITA LOS PAGOS EN EXCESO REALIZADOS POR "LA CONTRATANTE", ENTENDIÉNDOSE QUE LOS MISMOS CONSTITUYEN VICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA FIANZA LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE LA OTORGUE ÚNICAMENTE PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN MEDIANTE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE"

DICHA FIANZA DEBERÁ SER PRESENTADA PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, SUBSTITUYENDO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, O CUALQUIER RESPONSABILIDAD A CARGO DE “EL CONTRATISTA”, QUE POR SU NATURALEZA CONSTITUYAN UN VICIO O UN DEFECTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ COMUNICARLO DE INMEDIATO A "EL CONTRATISTA", Y ÉSTE SE OBLIGA A REPARARLOS A SU COSTA Y A RESARCIRLE A "LA CONTRATANTE" LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LE GENERE, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN, TRANSCURRIDO ESE PLAZO "LA CONTRATANTE", PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA (ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS).

NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN QUE NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O POR CUALQUIER OTRA FORMA O MEDIO, LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", PUES DICHOS DATOS Y RESULTADOS SON PROPIEDAD DE LA MISMA.

EN CASO CONTRARIO, "EL CONTRATISTA" INCURRIRÁ EN RESPONSABILIDAD DE NATURALEZA CIVIL Y PENAL.

DÉCIMA.- AJUSTE DE COSTOS

LAS PARTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CONVIENEN EN QUE PODRÁN SER REVISADOS LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN, SEÑALANDO EL MECANISMO APLICADO PARA TAL EFECTO.

LA REVISIÓN DE LOS COSTOS SE REALIZARÁ MEDIANTE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE

LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

1.- LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO, O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A “EL CONTRATISTA”, CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE LAS PARTES CONVENGAN.

2.- CUANDO EXISTA ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL CONTRATISTA”, EL AJUSTE DE COSTOS PROCEDERÁ EXCLUSIVAMENTE PARA LA OBRA QUE DEBIERE ESTAR PENDIENTE DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, EN EL PRESENTE CONTRATO.

3.- LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE A LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS AL PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA EL CONTRATISTA Y "LA CONTRATANTE" NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO, "LA CONTRATANTE" PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUE, UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO.

4.- LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO, QUE CORRESPONDEN A LOS PRECIOS PRESENTADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, EL AJUSTE SE APLICARÁ ÚNICAMENTE A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL PRESENTE CONTRATO. PARA EL CASO DE LOS COSTOS POR FINANCIAMIENTO SE SUJETARÁN A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE “EL CONTRATISTA”, CONSIDERÓ EN SU PROPUESTA.

“EL CONTRATISTA” DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTO, TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, EN CASO DE QUE NO LO SOLICITE EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS Y EN EL PLAZO SEÑALADO SU DERECHO A REALIZAR EL AJUSTE CORRESPONDIENTE SE TENDRÁ POR PRECLUIDO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "LA CONTRATANTE".

ASIMISMO, "LA CONTRATANTE" CONTARÁ CON UN PERÍODO IGUAL PARA RESOLVER RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN SEÑALADA POR “EL CONTRATISTA”.

DÉCIMA PRIMERA.- REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA EN LA OBRA

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.
"LA CONTRATANTE" SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR AL SUPERINTENDENTE DESIGNADO POR "EL CONTRATISTA", Y EN SU CASO, EL DERECHO DE SOLICITAR LA REMOCIÓN DEL MISMO, EN CUALQUIER TIEMPO.

EL REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA" TAMBIÉN DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS SUFICIENTES PARA SUBSANAR LAS OMISIONES O DEFECTOS DE LA OBRA QUE SURJAN O SE HAGAN NOTAR POR "LA CONTRATANTE".

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD LABORAL

EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN CONTRATO DE CUYA NATURALEZA NO SE DESPRENDE UN TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO, CON "EL CONTRATISTA" NI CON SUS TRABAJADORES, SI PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO "EL CONTRATISTA" CONTRATA PERSONAL A SU SERVICIO, MANIFIESTA A "LA CONTRATANTE" QUE DICHOS TRABAJADORES, NO TENDRÁN CON ÉSTA NINGUNA RELACIÓN LABORAL Y QUE ÚNICAMENTE "EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A AFRONTAR LAS OBLIGACIONES LABORALES, FISCALES, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PUDIERAN SURGIR CON MOTIVO DE LAS MISMAS. POR LO TANTO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A RESPONSABILIZARSE DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LA INTERPOSICIÓN DE CUALQUIER JUICIO QUE SUS TRABAJADORES LLEGAREN A INTENTAR EN CONTRA DE "LA CONTRATANTE", ASÍ COMO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUDIERA HABER INCURRIDO ÉSTA ANTE TERCEROS; ADEMÁS "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DE RESARCIRLA DE TODO DAÑO O PERJUICIO QUE PUDIERA SUFRIR.

ASIMISMO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONTRATAR POR SU EXCLUSIVA CUENTA, AL PERSONAL QUE SEA NECESARIO, PARA CUMPLIR OPORTUNA Y ADECUADAMENTE CON LOS SERVICIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, SIEMPRE CUIDANDO DE NO INCURRIR EN LOS SUPUESTOS CONSIGNADOS EN LOS ARTÍCULOS 12, 13, 14 Y 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

DÉCIMA TERCERA.- MATERIALES Y EQUIPO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO AT-7 DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA PÚBLICA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA, Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "LA CONTRATANTE" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA. DICHA RESPONSABILIDAD CONTRA TERCEROS SUBSISTIRÁ AÚN DESPUÉS DE RECIBIDA LA OBRA.

DÉCIMA CUARTA.- PROHIBICIÓN

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS BIENES QUE CON MOTIVO DE SU CELEBRACIÓN SEAN ENTREGADOS A "EL CONTRATISTA", NO PODRÁN SER CEDIDOS, TRANSFERIDOS, GRAVADOS, TRASPASADOS NI ENAJENADOS TOTAL O PARCIALMENTE POR ÉSTE, EN NINGUNA FORMA NI BAJO NINGÚN CONCEPTO A TERCEROS, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO SUPUESTO DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE "LA CONTRATANTE", EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

DÉCIMA QUINTA.- RESIDENCIA DE OBRA Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "LA CONTRATANTE" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DESIGNA A _____ QUIEN FUNGIRÁ COMO RESIDENTE DE LA OBRA, PARA QUE LLEVE A CABO LA SUPERVISIÓN Y DEBERÁ ENTRE OTRAS COSAS REALIZAR CADA UNO, LO DESCRITO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 62, RESPECTIVAMENTE; DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ADEMÁS DE LO SIGUIENTE:

A) LLEVAR LA BITÁCORA DE LA OBRA PÚBLICA CONJUNTAMENTE CON EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.

B) SUPERVISAR Y VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÉ EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE

EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS APROBADO AT-13 PROGRAMA DE OBRA, AL QUE SE HACE REFERENCIA EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO.

C) INSPECCIONAR Y VERIFICAR QUE TODOS LOS MATERIALES QUE SE VAYAN A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUMPLAN CON LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN CATÁLOGO DE CONCEPTOS **ANEXO AE-12**, Y EN LA RELACIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES, QUE CONSTITUYE EL ANEXO **LISTADO DE MATERIALES**, DE ESTE CONTRATO.

D) REVISAR LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONJUNTAMENTE CON EL REPRESENTANTE DE OBRA DE "EL CONTRATISTA", APROBARLAS Y FIRMARLAS PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

E) RENDIR INFORMES PERIÓDICOS Y FINAL DEL CUMPLIMIENTO DE "EL CONTRATISTA" EN LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

F) GIRAR POR ESCRITO TODAS LAS INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

DÉCIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN QUE "LA CONTRATANTE" REALICE PERIÓDICAMENTE SOBRE EL AVANCE DE LA OBRA PÚBLICA, SE DETERMINA QUE SON INJUSTIFICADAMENTE MENORES, AMBAS PARTES CONVIENEN EN ESTABLECER LAS RESPECTIVAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

SI EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES INJUSTIFICADAMENTE MENOR A LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO AL ANEXO AT-13; PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "LA CONTRATANTE" APLICARÁ COMO PENA UNA RETENCIÓN ECONÓMICA DEL 5 AL MILLAR DEL MONTO TOTAL NO EJERCIDO DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA DE TERMINACIÓN REAL POR CADA DÍA DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, HASTA POR UN IMPORTE MÁXIMO DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. DICHA RETENCIÓN REPERCUTIRÁ EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS O PENDIENTES DE PAGAR EN EL MOMENTO EN QUE SE ESTABLEZCA EN LA BITÁCORA DE LA OBRA POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA DESIGNADO POR "LA CONTRATANTE", PARA TAL EFECTO; EL RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS SEÑALADOS.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE "LA CONTRATANTE" A SU ELECCIÓN PROCEDERÁ EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL PRESENTE CONTRATO, O BIEN HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SEÑALADA EN EL INCISO A.-), DE LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO

"LA CONTRATANTE" CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, SALVO QUE SU CONTINUIDAD IMPLIQUE PARA "LA CONTRATANTE", UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE EN SUS INTERESES, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN, LO QUE DARÍA LUGAR A UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. POR LO TANTO, "EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SOLICITAR NI DEMANDAR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR TALES RAZONES.
EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN Y "LA CONTRATANTE" INFORME A "EL CONTRATISTA" DE SU CONTINUACIÓN.

DÉCIMA OCTAVA.- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS Y DE LOS ANEXOS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES QUE LE SEAN APLICABLES Y QUE NO SEAN CONTRARIAS A LA LEY.

DÉCIMA NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA

"LA CONTRATANTE" CON FUNDAMENTO EN EL 68 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ÉSTE CONTRATO, POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y QUE ESTO IMPLIQUE PARA "LA CONTRATANTE", UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE EN SUS INTERESES, O BIEN, CUANDO NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

"LA CONTRATANTE" CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA:

1.- POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULAN EN ESTE DOCUMENTO, ASÍ COMO POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE DICHA LEY Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA.

2.- EL RETRASO INJUSTIFICADO EN EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS CONVENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR SE LE APLICARÁN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO PACTADO EN ESTE INSTRUMENTO Y SE LE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, Y EN SU CASO LA CORRESPONDIENTE A GARANTÍA DEL ANTICIPO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

A.- SE DARÁ INICIO A PARTIR DE QUE "LA CONTRATANTE", HAGA DEL CONOCIMIENTO DE “EL CONTRATISTA”, EL INCUMPLIMIENTO POR SU PARTE, DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR ÉL, EN ESTE DOCUMENTO, ASÍ COMO POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, O BIEN, EL RETRASO INJUSTIFICADO EN EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS, CONVENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

B. EL CONTRATISTA”, TENDRÁ UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL ARTICULO 69 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA EXPONER POR ESCRITO LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTAR EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

C.- "LA CONTRATANTE", RESOLVERÁ EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE “EL CONTRATISTA”, POR ESCRITO SU DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO. DICHA DETERMINACIÓN SE EMITIRÁ INDEPENDIENTEMENTE DE QUE “EL CONTRATISTA”, HAYA HECHO MANIFESTACIÓN POR ESCRITO Y PRESENTADO PRUEBAS O NO.

“EL CONTRATISTA”, DEBERÁ REINTEGRAR A "LA CONTRATANTE" EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS QUE TENGA PENDIENTES, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE LE HAYA NOTIFICADO LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO; EN CASO DE NO REINTEGRAR DICHA CANTIDAD "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CUBRIR A "LA CONTRATANTE" DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LOS CARGOS QUE RESULTEN CALCULADOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ANTES MENCIONADA, SIN PERJUICIO DE LO QUE PROCEDA SEGÚN LAS NORMAS APLICABLES.

EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DESDE ESTE MOMENTO FACULTA A "LA CONTRATANTE" PARA QUE PROCEDA A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE PROCEDAN Y A APLICAR LAS PENALIDADES SEÑALADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A COMUNICAR A "LA CONTRATANTE" LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS Y A QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE, PRECISAMENTE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE LOS HUBIERE CONCLUIDO, MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA AL REPRESENTANTE DE "LA CONTRATANTE", EN EL DOMICILIO QUE EN ESTE INSTRUMENTO SE SEÑALA.

DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL AVISO DE TERMINACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, "LA CONTRATANTE" CONSTATARÁ LA TERMINACIÓN EFECTIVA DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS. DE SER EL CASO, "LA CONTRATANTE" PROCEDERÁ A HACER SABER A "EL CONTRATISTA" LAS CORRECCIONES O FALTANTES EN LA EJECUCIÓN QUE PRESENTE LA OBRA CORRESPONDIENTE, OBLIGÁNDOSE ESTE ÚLTIMO A CORREGIRLOS O REALIZARLOS DE INMEDIATO; Y PARA EL CASO DE QUE SE NEGARE A EJECUTARLOS, "LA CONTRATANTE" ESTARÁ FACULTADA A CONTRATAR CON UN TERCERO PARA QUE LOS CORRIJA O LOS REALICE Y "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO DESDE ESE MOMENTO A CUBRIR TODOS LOS GASTOS Y COSTOS QUE POR ELLO SE ORIGINE CON EL SIMPLE REQUISITO DE LA EXHIBICIÓN DE LAS FACTURAS QUE "LA CONTRATANTE" LE ACREDITE.

EN EL SUPUESTO DE QUE, AL CONSTATARSE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, "LA CONTRATANTE" NO TENGA OBSERVACIÓN ALGUNA QUE FORMULAR; LE COMUNICARÁ POR ESCRITO A “EL CONTRATISTA”, Y SE LLEVARÁ A CABO POR PARTE DE "LA CONTRATANTE" EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA, CUYO ACTO DEBE LLEVARSE A CABO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, HACIENDO CONSTAR LA ENTREGA POR PARTE DE “EL CONTRATISTA”, DE LA FIANZA DE GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS DESCRITA EN EL INCISO C) DE LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO. (ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

"LA CONTRATANTE" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, REQUIRIÉNDOSE EN ESTE SUPUESTO LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", DEBIÉNDOSE OBSERVAR EN ESTE CASO EL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN ESTABLECIDOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. LAS RECEPCIONES PARCIALES NO LIBERAN DE RESPONSABILIDAD A "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LO DISPONE EL ARTÍCULO

75 LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS, QUE PARA TAL EFECTO SEÑALE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LAS DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, EN LO QUE NO CONTRAVENGAN A LA MENCIONADA LEY.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- FINIQUITO

LAS PARTES CONVIENEN QUE RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DE CONFORMIDAD POR PARTE DE "LA CONTRATANTE", EN SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS “EL CONTRATISTA” Y EL CENTRO DE TRABAJO EN DONDE SE EJECUTO LA OBRA, ELABORARÁN EL FINIQUITO DE LOS MISMOS, EN EL CUAL SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA DE CADA UNA DE LAS PARTES.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DEL FINIQUITO, O BIEN; “EL CONTRATISTA”, NO ACUDA A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO FINIQUITO, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "LA CONTRATANTE", LO ELABORARÁ E INFORMARÁ EL RESULTADO AL CONTRATISTA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU EMISIÓN, UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO AL CONTRATISTA, ÉSTE TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, PROCEDIENDO CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

VIGÉSIMA TERCERA.- OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

“EL CONTRATISTA”, SERÁ EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, POR LO QUE DEBERÁ EN SUJETARSE A TODAS LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS VIGENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJAN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, Y SE OBLIGA A RESPONDER ANTE "LA CONTRATANTE", DE LAS RESPONSABILIDADES, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN DE SU INOBSERVANCIA.

VIGÉSIMA CUARTA.- LEGALIDAD

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, (LAS BASES DE LA LICITACIÓN O DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN SU CASO, O ADJUDICACIÓN DIRECTA) NÚMERO _____ DE FECHA _____ Y DEMÁS DOCUMENTOS APLICABLES.

VIGÉSIMA QUINTA.- DOMICILIOS

PARA CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA O CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, ESTAS SEÑALAN EXPRESAMENTE COMO SUS DOMICILIOS CONVENCIONALES LOS SIGUIENTES:

"LA CONTRATANTE"	"LA CONTRATANTE"
OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA TERCER PISO UBICADO EN CALLE SEXTA ENTRE GONZALEZ Y MORELOS S/N, ZONA CENTRO DE H. MATAMOROS, TAM.	_____
	_____

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL PRESENTE CONTRATO SE CONSIDERA DE DERECHO PÚBLICO Y POR LO TANTO TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, Y TODAS LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE SU INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO, O BIEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ANTES CITADA Y DEMÁS DISPOSICIONES A LAS QUE QUEDA SUJETO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A CUYA JURISDICCIÓN SE SOMETEN EXPRESAMENTE LAS PARTES, Y POR TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA TAMBIÉN EN FORMA EXPRESA A CUALQUIER OTRA DISTINTA A LA YA SEÑALADA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE LA UBICACIÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCE LEGAL Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO Y POR NO TENER CLÁUSULAS CONTRARIAS A DERECHO LO SUSCRIBEN DE PLENA CONFORMIDAD, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN EN Y CADA UNA DE SUS HOJAS QUE LO INTEGRAN LO HACEN EN LA CIUDAD DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, EL DÍA _____**.**

POR EL MUNICIPIO DE MATAMOROS

ARQ. SAMUEL VEGA GARCIA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DR. ALEJANDRO VILLAFAÑEZ ZAMUDIO
SEGUNDO SÍNDICO

POR LA CONTRATISTA

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA
NOMBRE DEL RESPONSABLE
CARGO O PERSONALIDAD

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT 9.- *DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA.*

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE, EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS Y ANÁLISIS FINANCIERO DONDE SE DETERMINE QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO, SEA SUFICIENTE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR., QUE TENGA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES Y EL GRADO EN QUE DEPENDE DEL ENDEUDAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT 10.- *ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA.*
(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR EL DOCUMENTO, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO A DESARROLLAR, SU UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE LOS MATERIALES CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS. SIN IMPORTES

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA* MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.

B).- COLUMNAS:

CONCEPTO N°.:	*SE ANOTARÁ EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.*
DESCRIPCIÓN	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE Y LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE QUE SE TRATE.*
UNIDAD DE MEDICIÓN	*SE ANOTARÁ LA UNIDAD EN QUE SE MIDE EL CONCEPTO.*
CANTIDAD:	*SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DEL CONCEPTO A EJECUTAR.*
MATERIALES:	*SE ENLISTARAN LOS REQUERIDOS EN LA ACTIVIDAD.*
UNIDAD:	*SE ANOTARÁ LA UNIDAD DE MEDICIÓN PARA CADA MATERIAL. EN EL CASO DE QUE SE UTILICEN BÁSICOS, DEBERÁ DESGLOSARLOS.*
CONSUMO:	*SE ANOTARÁ EL CONSUMO REQUERIDO POR UNIDAD DE MATERIAL.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT 10.- *ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA.*
(GUÍA DE LLENADO)

MANO DE OBRA:	*SE ENLISTARAN LOS REQUERIDOS EN LA ACTIVIDAD. EN EL CASO DE QUE SE UTILICEN BÁSICOS, DEBERÁ DESGLOSARLOS.*
UNIDAD:	*SE ANOTARÁ JORNADA.*
CANTIDAD	*SE ANOTARÁ EL NUMERO DE JORNADAS QUE SE EMPLEAN POR JORNADA.*
RENDIMIENTO:	*SE ANOTARÁ EL RENDIMIENTO PARA CADA ACTIVIDAD POR JORNADA.*
MAQUINARIA Y EQUIPO:	*SE ENLISTARAN LOS REQUERIDOS EN LA ACTIVIDAD.*
UNIDAD:	*HORA EFECTIVA DE TRABAJO*
RENDIMIENTO:	*SE ANOTARÁ EL RENDIMIENTO PARA CADA MAQUINARIA O EQUIPO POR HORA.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, Y ECOLOGÍA.**			*LICITACIÓN N°:* *DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:*	***DOCUMENTO AT 10***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** *DE:*

ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO (SIN CONSIDERAR COSTOS E IMPORTES).

CONCEPTO N° *ESPECIFICACIÓN:* *DESCRIPCIÓN:*

UNIDAD DE MEDICIÓN: *CANTIDAD:*

N°.	***MATERIALES***	***UNIDAD***	***CONSUMO***

N°.	***MANO DE OBRA***	***UNIDAD***	*CANTIDAD*	***RENDIMIENTO***

N°.	***MAQUINARIA Y EQUIPO***	***UNIDAD***	***RENDIMIENTO***

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

AT 11.- *LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA* ***SEÑALANDO:***

- ***A.*** *DE MANO DE OBRA*
- ***B.*** *DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE*
- ***C.*** *DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN*

GUÍA DE LLENADO

EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR EL DOCUMENTO REFERIDO, SEÑALANDO EL TOTAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, LAS CANTIDADES A UTILIZAR, Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN;

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

AT 11.- *LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA* ***SEÑALANDO:***

- ***A.*** *DE MANO DE OBRA*
- ***B.*** *DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE*
- ***C.*** *DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN*

GUÍA DE LLENADO

A.- DE LA MANO DE OBRA

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B).-COLUMNAS:

N°.:	*SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.*
MANO DE OBRA:	*SE ANOTARÁ LA MANO DE OBRA NECESARIA CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS. DEBERÁ INCLUIR OPERADORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*
UNIDAD	*SERÁ CONSIDERADA POR JORNADA.*
CANTIDAD	*EL NÚMERO DE JORNADAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			**LICITACIÓN N°:** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	**DOCUMENTO AT 11 A**
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	**FIRMA DEL LICITANTE**	**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**	**FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**	**HOJA:** **DE:**

LISTADO DE MANO DE OBRA QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

N°.	***MANO DE OBRA***	***UNIDAD***	***CANTIDAD***

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

AT 11.- *LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA* ***SEÑALANDO:***

A. DE MANO DE OBRA
B. DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE
C. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

GUÍA DE LLENADO

C: DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B).-COLUMNAS:

N°.:	*SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.*
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:	*SE ANOTARÁ LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS.*
UNIDAD	*HORA*
CANTIDAD	*EL NÚMERO TOTAL DE. HORAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

AT 11.- *LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA* ***SEÑALANDO:***

- ***A.*** *DE MANO DE OBRA*
- ***B.*** *DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE*
- ***C.*** *DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN*

GUÍA DE LLENADO

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			*LICITACIÓN N°:* *DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:*	***DOCUMENTO AT 11 C***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** *DE:*

LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

N°.	***MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN***	***UNIDAD***	***CANTIDAD***

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

AT 11.- *LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA* ***SEÑALANDO:***

- ***A.*** *DE MANO DE OBRA*
- ***B.*** *DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE*
- ***C.*** *DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN*

GUÍA DE LLENADO

B.- MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

A).-ENCABEZADO:

.

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B).-COLUMNAS:

N°.:	*SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.*
MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN: PERMANENTE	*SE ANOTARÁN LOS MATERIALES, INCLUYENDO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ETC.; LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, INDICANDO EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE LA CANTIDAD TOTAL A UTILIZAR PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS.*
UNIDAD	*LA DE USO COMÚN PARA CADA MATERIAL O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.*
CANTIDAD	*EL NÚMERO DE MATERIAL O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			**LICITACIÓN N°:** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	**DOCUMENTO AT 11 B**
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	**FIRMA DEL LICITANTE**	**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**	**FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**	**HOJA:** **DE:**

LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

N°.	***MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE***	***UNIDAD***	***CANTIDAD***

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

AT12.- *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.*
A.- *RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL*

(GUÍA DE LLENADO)

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B).- COLUMNA:

CONCEPTOS GENERALES:	*EN LOS ESPACIOS LIBRES DE CADA RENGLÓN Y/O COLUMNA, SE ANOTARÁ LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ACUERDO CON LO QUE SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.*
DICAL:	*DÍAS CALENDARIO.*
DIAGI:	*DÍAS POR AGUINALDO.*
PIVAC:	*DÍAS POR PRIMA VACACIONAL.*
TP.	*DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO.*
DIDOM:	*DÍAS DOMINGO.*
DIVAC:	*DÍAS DE VACACIONES.*
DIFEO:	*DÍAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY). SE DEBERÁ CONSIDERAR ÚNICAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO*
DINLA:	*DÍAS NO LABORADOS AL AÑO.*
TI:	*DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL) - (DINLA).*
TP / TI:	*DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS.*

NOTA: *SE ANOTARA CADA CATEGORÍA DE MANO DE OBRA.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			*LICITACIÓN N°:* *DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:*	***DOCUMENTO AT 12***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** *DE:*

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FSR)

(DICAL) *(DIAGI)* *(PIVAC)*	*DÍAS CALENDARIO* *DÍAS DE AGUINALDO* *DÍAS POR PRIMA VACACIONAL*	
(TP)	***DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO SUMA***	
(DIDOM) *(DIVAC)* *(DIFEO)*	*DÍAS DOMINGO* *DÍAS DE VACACIONES* *DÍAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY)*	
(DINLA)	***DÍAS NO LABORADOS AL AÑO DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SUMA***	
(Tl)	*DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL) – (DINLA)*	
(TP/Tl)	*DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS TP /Tl*	

FORMULA (1) Fsr = Ps $\left(\frac{Tp}{Tl} \right)$ ***(+)*** $\frac{Tp}{Tl}$

Dónde:

Fsr= *Representa el factor de salario real.*

Ps= *Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.*
(El análisis detallado se deberá incluir en el Documento AE 2).

Tp= *Representa los días realmente pagados durante un periodo anual (de Enero a Diciembre).*

Tl= *Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

AT12.- *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.*
A.*- RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL*

(GUÍA DE LLENADO)

A.- RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B- COLUMNAS

No:	*EL NÚMERO CONSECUTIVO QUE CORRESPONDA.*
CATEGORÍA:	*SE ANOTARÁ LA MANO DE OBRA NECESARIA CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS. DEBERÁ INCLUIR OPERADORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN*
Ps	*REPRESENTA, EN FRACCIÓN DECIMAL, LAS OBLIGACIONES OBRERO- PATRONALES DERIVADAS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.* *(EL ANÁLISIS DETALLADO SE DEBERÁ INCLUIR EN EL DOCUMENTO AE 3).*
FSR:	*REPRESENTA EL FACTOR DE SALARIO REAL.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**	*LICITACIÓN N°:* *DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:*	***DOCUMENTO AT 12 A***

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** *DE:*

RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL

N°.	***CATEGORÍA***	*Ps*	***FSR***

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT13.- *PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, INDICANDO POR MES LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR.

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B).-TEXTO:

No. DE ACTIVIDAD:	*SE ANOTARÁ EL NÚMERO SECUENCIAL QUE CORRESPONDA, ACORDE CON LA SECUENCIA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS*
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, EN SU CASO PARTIDA Y SUBPARTIDA QUE LE CORRESPONDA.*
PARTIDA	*SE ANOTARÁ LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.*
SUBPARTIDA	*SE ANOTARÁ LA SUBPARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.*
CANTIDAD:	*CUANTIFICACIÓN DEL CONCEPTO.*
UNIDAD:	*UNIDAD DE MEDICIÓN.*
AÑO:	*SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.*
MES:	*EN LA PRIMERA COLUMNA EN QUE PRINCIPIE EL DIAGRAMA SE ANOTARÁ EL DÍA Y NOMBRE DEL MES, DE ACUERDO A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS.* *EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARA LA CANTIDAD DE TRABAJOS REALIZADOS, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES A REALIZAR.*

NOTAS: *EL CONCEPTO, O EN SU CASO, PARTIDA O SUBPARTIDA CON QUE INICIEN LOS TRABAJOS DEBERÁ INDICAR LA FECHA DE INICIO CITADA EN LAS BASES. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR, EN EL DIAGRAMA, LA FECHA DE LA ÚLTIMA ACTIVIDAD QUE SE EJECUTE.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT13.- *PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

CADA COLUMNA REPRESENTA EL PERIODO DE PAGO POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS (ESTIMACIONES), INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.-

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			*LICITACIÓN N°:* *DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:*	***DOCUMENTO AT 13***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** *DE:*

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

N°. DE ACTIVIDAD	*CONCEPTO DE LOS TRABAJOS*	*PARTIDA*	*SUBPARTIDA*	***CANTIDAD***	***UNIDAD***	***AÑO*** / ***MES***												

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT14.- *PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:*

- ***A.*** *DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE*
- ***B.*** *DE LA MANO DE OBRA.*
- ***C.*** *DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*
- ***D.*** DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

(GUÍA DE LLENADO)

DOCUMENTO AT14 B- *PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADO EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS.*

A).-ENCABEZADO:

.

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B).- COLUMNAS:

ÁREA DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ CLARAMENTE CUAL SERÁ EL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y QUE CONCEPTO PARTICULAR SE HARÁ.*
CATEGORÍA:	*SE ESCRIBIRÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL QUE TRABAJARÁ EN EL ÁREA DE ACUERDO AL DOCUMENTO AT 14.*
AÑO/MESES:	*SE PONDRÁ EL AÑO O AÑOS QUE ABARCA EL PROGRAMA, SE ANOTARÁN LOS MESES QUE DURARÁ LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE LOS*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT14.- *PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:*

- ***A.*** *DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE*
- ***B.*** *DE LA MANO DE OBRA.*
- ***C.*** *DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*
- ***D.*** DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

(GUÍA DE LLENADO)

TRABAJOS, SEGÚN SEA EL AÑO, PONIENDO SUS INICIALES.

SE EMPLEARA UNA COLUMNA POR MES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL TOTAL DE JORNADAS POR CATEGORÍA EN CADA MES.

NOTA: *SI EL PROGRAMA TUVIERA UNA DURACIÓN MAYOR A ESTE FORMATO, SE DEBERÁN AGREGAR LOS MÓDULOS NECESARIOS HASTA COMPLETAR SU PROGRAMACIÓN TOTAL.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			*LICITACIÓN N°:* *DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:*	***DOCUMENTO AT 14 B***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** *DE:*

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA

ÁREA DE LOS TRABAJOS Y CONCEPTO	***CATEGORÍA***	***AÑO MESES***														

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT14.- *PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:*

A. *DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.*

B. *DE LA MANO DE OBRA.*

C. *DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*

D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

(GUÍA DE LLENADO)

AT14 C.-. PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS;

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B).- COLUMNAS:

N°. DEL EQUIPO:	*EL QUE CORRESPONDA A CADA EQUIPO DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO AT 14 B.*
EQUIPO:	*LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.*
UTILIZACIÓN:	*ACTIVIDAD EN LA CUAL SE VA A OCUPAR EL EQUIPO.*
RENDIMIENTO EFECTIVO POR DÍA:	*RENDIMIENTO EFECTIVO POR DÍA DEL EQUIPO EXPRESADO EN VOLUMEN.*
NO. DE EQUIPOS:	*NÚMERO DE EQUIPOS ESTIMADOS A UTILIZAR.*
HORAS EFECTIVAS:	***HORAS EFECTIVAS*** *DE UTILIZACIÓN DEL EQUIPO.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT14.- *PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:*

A. *DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.*

B. *DE LA MANO DE OBRA.*

C. *DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*

D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

(GUÍA DE LLENADO)

MES/AÑO:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL MES Y AÑO, DE ACUERDO A LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN A UTILIZAR DEL EQUIPO, Y EL NUMERO DE HORAS EFECTIVAS POR MES.*

NOTA: *EN EL CASO DE QUE EL EQUIPO SE UTILICE EN MÁS DE UN CONCEPTO O ACTIVIDAD, SE DEBERÁ VOLVER A ANOTAR PARA CADA UNA DE ELLAS. SI EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO TUVIERA UNA DURACIÓN MAYOR A ESTE FORMATO, SE DEBERÁN AGREGAR LOS MÓDULOS NECESARIOS HASTA COMPLETAR SU PROGRAMACIÓN TOTAL.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021- 2024 ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.			*LICITACIÓN N°:* *DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:*	***DOCUMENTO AT 14 C***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** *DE:*

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

NO. DE EQUIPO DOCUMENTO AT2	***NOMBRE DEL EQUIPO***	***UTILIZACIÓN***	***RENDIMIENTO EFECTIVO POR DÍA***	***NO. DE EQUIPO***	***HORAS EFECTIVAS***	***AÑO / MES***											

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT14.- *PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:*

- ***A.*** *DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE*
- ***B.*** *DE LA MANO DE OBRA.*
- ***C.*** *.DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*
- ***D.*** *DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

DOCUMENTO AT14 A.- *PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE*

EL LICITANTE PODRÁ OPTAR POR PRESENTAR SU PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EN CUALESQUIERA DE LAS DOS FORMAS SIGUIENTES: DIAGRAMA DE BARRAS O RUTA CRÍTICA CON DIAGRAMA DE BARRAS.

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B).- COLUMNAS:

N° DE ACTIVIDAD:	*SE ANOTARÁ EL NÚMERO SECUENCIAL QUE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO:	*TODOS LOS CONCEPTOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE PROPORCIONARÁ EL LICITANTE.*
CANTIDAD:	*LA DETERMINADA POR EL LICITANTE, PARA SU PROPOSICIÓN.*
UNIDAD:	*LA DETERMINADA POR EL LICITANTE, PARA SU PROPOSICIÓN.*
AÑO:	*SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT14.- *PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:*

- ***A.*** *DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE*
- ***B.*** *DE LA MANO DE OBRA.*
- ***C.*** *.DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*
- ***D.*** *DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

MES:

EN LA PRIMERA COLUMNA EN QUE PRINCIPIE EL DIAGRAMA SE ANOTARÁ EL DÍA Y NOMBRE DEL MES, DE ACUERDO A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS.

EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARA LA CANTIDAD DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.

NOTA: *EL CONCEPTO, O EN SU CASO, PARTIDA O SUBPARTIDA CON QUE INICIEN LOS TRABAJOS DEBERÁ INDICAR LA FECHA DE INICIO CITADA EN LAS BASES. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR, EN EL DIAGRAMA, LA FECHA DE LA ÚLTIMA ACTIVIDAD QUE SE EJECUTE.*

CADA COLUMNA REPRESENTA EL PERIODO DE PAGO POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS (ESTIMACIONES), INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.-

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**			*LICITACIÓN N°:* *DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:*	***DOCUMENTO AT 14 A***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** *DE:*

PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

NO. DE ORDEN PROGRESIVO	***CONCEPTO DE ADQUISICIÓN***	***CANTIDAD***	***UNIDAD***	***AÑO***													
				MES													

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AT14.- *PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:*

A. DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

B. DE LA MANO DE OBRA.

C. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

(GUÍA DE LLENADO)

DOCUMENTO AT14 D.- *PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B).-COLUMNAS:

ÁREA DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ CLARAMENTE CUAL SERÁ EL PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN O ADMINISTRACIÓN.*
CATEGORÍA:	*SE ESCRIBIRÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN O ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE.*
AÑO/MESES:	*SE PONDRÁ EL AÑO O AÑOS QUE ABARCA EL PROGRAMA, ANOTANDO LOS MESES QUE DURARÁ LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE LOS TRABAJOS, SEGÚN SEA EL AÑO, PONIENDO SUS INICIALES.* *SE EMPLEARÁ UNA COLUMNA POR MES Y SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL TOTAL DEL PERSONAL POR CATEGORÍA EN CADA MES.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 **ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			*LICITACIÓN N°:* *DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:*	***DOCUMENTO AT 14 D***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** *DE:*

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

ÁREA DE LOS TRABAJOS	***CATEGORÍA***	***AÑO MESES***															

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

CONTENIDO DEL SOBRE No. 2

AE1. *RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES.*

AE2. *TABULADOR DE SALARIOS REALES DE MANO DE OBRA.*

AE3. *LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA:*

- ***A.*** *MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE*
- ***B.*** *MANO DE OBRA*
- ***C.*** *MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN*

AE4. *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*

AE5. *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS.*

AE6. *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO;*

AE7. *CARGO POR UTILIDAD.*

AE8. *CARGOS ADICIONALES.*

AE9. *ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA.*

AE10. *PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE.*

AE11. *PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN MENSUAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:*

- ***A.*** *DE LA MANO DE OBRA*
- ***B.*** *DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.*
- ***C.*** *DE MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.*
- ***D.*** *DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.*

AE12. *CATALOGO DE CONCEPTOS.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE1.- *RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES.*

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ LA RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.

CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. SE DEBERÁN DE RELACIONAR

A). -ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*

.***B). - COLUMNAS:***

N°	*SE ANOTARÁ EL NUMERO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO AT 11 C.*
DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES	*SE ANOTARÁ CLARAMENTE EL NOMBRE DE LOS MATERIALES, PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS: INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS, EN FORMA GENÉRICA.*
UNIDAD:	*SE ANOTARÁ LA UNIDAD DE MEDIDA DEL MATERIAL.*
COSTO (SIN IVA):	*SE ANOTARÁ EL COSTO UNITARIO DEL MATERIAL PUESTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.*

NOTA.- EL COSTO UNITARIO DEL MATERIAL NO DEBERÁ SER AFECTADO POR EL I.V.A.
EN ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁN INTEGRAR LOS ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ***ÁREA CONVOCANTE:*** **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 1***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** ***DE:***

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES

N°	***DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES***	***UNIDAD***	***COSTO (SIN I.V.A.)***

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

.

DOCUMENTO AE2.- *TABULADOR DE SALARIOS REALES DE MANO DE OBRA.*

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁN POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS LA INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

A). -ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*

B). - TEXTO:

TABULADOR DE SALARIOS REALES:

N°.:	*SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.*
CATEGORÍAS:	*LA CATEGORÍA DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA.*
SALARIO TABULADO:	*EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR LAS DIFERENTES CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES DE ACUERDO A LOS SALARIOS QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.*
FACTOR DE SALARIO REAL:	*EL QUE RESULTE DE INCLUIR ÚNICAMENTE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES O DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO EN VIGOR.*
SALARIO REAL:	*SE OBTIENE MULTIPLICANDO EL SALARIO TABULADO POR EL FACTOR DE SALARIO REAL.*
TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DE	*EN LAS DIFERENTES COLUMNAS QUE INTE-*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

.

DOCUMENTO AE2.- *TABULADOR DE SALARIOS REALES DE MANO DE OBRA.*

(GUÍA DE LLENADO)

SALARIO REAL:	*GRAN ESTA TABLA, SE DEBERÁN ANOTAR EL FACTOR CALCULADO EN EL AT-12 ASÍ COMO LAS PRESTACIONES DE LA LEY DEL IMSS Y DEL INFONAVIT*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ***ÁREA CONVOCANTE:*** **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 2***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** ***DE:***

TABULADOR DE SALARIOS REALES DE MANO DE OBRA

No.	***CATEGORÍAS***	***SALARIO TABULADO***	***FACTOR DE SALARIO REAL***	***SALARIO REAL***

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2023 ***ÁREA CONVOCANTE:*** **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**		***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 2 A***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** ***DE:***

TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL

CLAVE	CATEGORÍA	SALARIO TABULADO (Sn)	TP/TI	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	LEY I.M.S.S.									LEY INFONAVIT CUOTAS	TOTAL DE CUOTAS $	(Ps) EN FRACCIÓN DECIMAL	FACTOR SALARIO REAL (Fsr)
					ART. 25	ART. 72 Y 73	ART. 106 FRACC. I	ART. 106 FRACC. II	ART. 107	ART. 147	ART. 168 FRACC. I	ART. 168 FRACC. II	ART. 211				

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE 3.- *LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA:*

- ***A.*** *MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.*
- ***B.*** *MANO DE OBRA.*
- ***C.*** *MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ LA TOTALIDAD DE LOS INSUMOS CONSIDERADOS CON LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, CON SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES.

A). -ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*

B). - TEXTO:

N°:	*SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.*
MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE:	*SE ANOTARÁ EL LISTADO DEL MATERIAL O DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE REQUERIDO PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS, CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO AT 14 A.*
MANO DE OBRA:	*SE ANOTARÁ EL LISTADO DE CATEGORÍAS REQUERIDO PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS, CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO AT 14 B.*
MAQUINARIA Y EQUIPO:	*SE ANOTARÁ EL LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO REQUERIDOS PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS, CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO AT 14C.*
UNIDAD:	*SE ANOTARA LA QUE CORRESPONDA.*
CANTIDAD	*SE ANOTARA LA QUE CORRESPONDA.*
IMPORTE:	*SE ANOTARA EL QUE CORRESPONDA.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ***ÁREA CONVOCANTE:*** **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 3 A***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** ***DE:***

LISTADO DE MATERIALES / EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE ***QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA***

N°.	***MATERIALES/EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE***	***UNIDAD***	***CANTIDAD***	***IMPORTE***

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ***ÁREA CONVOCANTE:*** **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 3 B***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** ***DE:***

LISTADO DE MANO DE OBRA QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

N°.	***CATEGORÍA***	***UNIDAD***	***CANTIDAD***	***IMPORTE***

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ***ÁREA CONVOCANTE:*** **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE3 C***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** ***DE:***

LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

N°.	*MAQUINARIA/EQUIPO*	***UNIDAD***	***CANTIDAD***	***IMPORTE***

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE4.- *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*

(GUÍA DE LLENADO)

DEBERÁ CONSIDERAR ÉSTOS, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

A). -ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B). -TEXTO:

MÁQUINA NÚMERO:	*EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL DOCUMENTO AT 2.*
CLASIFICACIÓN:	*LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA MÁQUINA, SEGÚN EL DOCUMENTO AT 2.*
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:	*NOMBRE, MARCA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MAQUINARIA, SU POTENCIA, TIPO DE MOTOR Y ELEMENTOS DE QUE CONSTE.*

C). - DATOS GENERALES:

TIPO DE COMBUSTIBLE:	*INDICAR EL TIPO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR LA MAQUINARIA.*
(Pm) PRECIO DEL EQUIPO:	*EL COSTO COMERCIAL DE ADQUISICIÓN DE LA MÁQUINA CONSIDERADA COMO NUEVA CON TODOS SUS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES; SIN INCLUIR I.V.A.*
(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS:	*EN SU CASO SE ANOTARÁ EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LAS LLANTAS, CONSIDERANDO EL VALOR DE LLANTAS NUEVAS.*
.	
(Pa) VALOR DE EQUIP. ACC Y/O PZAS ESP.	*EN SU CASO SE ANOTARÁ EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

DOCUMENTO AE4.- *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*

(GUÍA DE LLENADO)

	Y/O PIEZAS ESPECIALES, CONSIDERANDO EL VALOR DE ESTOS COMO NUEVOS.
(Vm) VALOR DE LA MÁQUINA:	*ES EL VALOR DE LA MÁQUINA, CONSIDERÁNDOSE COMO NUEVA DESCONTANDO EL PRECIO DE LAS LLANTAS, EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES EN SU CASO.*
(Vr) VALOR DE RESCATE:	*REPRESENTA EL VALOR DE RESCATE DE LA MÁQUINA QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE RECUPERAR POR SU VENTA, AL TÉRMINO DE SU VIDA ECONÓMICA.*
(Ve) VIDA ECONÓMICA:	*SE ANOTARÁ LA VIDA ECONÓMICA DE LA MÁQUINA EXPRESADO EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO.*
(IC) INDICADOR ECONÓMICO:	*SE ANOTARÁ UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO PARA LA TASA DE INTERÉS ANUAL*
(i) TASA DE INTERÉS ANUAL:	*SE ANOTARÁ EN FRACCIÓN DECIMAL LA TASA DE INTERÉS ANUAL.*
(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO:	*SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MÁQUINA, POR AÑO.*
(IES) INDICADOR ESPECIFICO SEGUROS:	*SE ANOTARÁ INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO DEL MERCADO DE SEGUROS.*
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO:	*SE ANOTARÁ EN FRACCIÓN DECIMAL LA TASA PROMEDIO DE SEGUROS.*
(Ko)COEFICIENTE MTTO. MAYOR Y MENOR:	*SE ANOTARÁ EL COEFICIENTE ADECUADO DE ACUERDO AL TIPO DE LA MÁQUINA Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO.*
(HP) POTENCIA NOMINAL:	*SE ANOTARÁN LOS HP DEL O LOS MOTORES ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.*
(Fo) FACTOR DE OPERACIÓN:	*SE ANOTARÁ EL FACTOR DE OPERACIÓN ADECUADO PARA EL MOTOR DE LA MÁQUINA.*
(HPop) POTENCIA DE OPERACIÓN (HP x Fo):	*SE ANOTARÁ LA POTENCIA DE OPERACIÓN, COMO PRODUCTO DE LA POTENCIA NOMINAL POR EL FACTOR DE OPERACIÓN.*
(Gh) CANTIDAD DE COMBUSTIBLE:	*SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.*
(Pc) PRECIO DEL COMBUSTIBLE:	*SE ANOTARÁ EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE PUESTO EN LA MÁQUINA, SIN IVA.*
(C) CAPACIDAD DEL CARTER:	*SE ANOTARÁ LA CAPACIDAD DEL CÁRTER (RECIPIENTE DE LUBRICANTE) DE LA MÁQUINA.*
(t) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE:	*SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE HORAS ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE LUBRICANTE.*
(Ga) CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUB:	*ESTÁ DETERMINADA POR LA CAPACIDAD DEL RECIPIENTE DENTRO DE LA MÁQUINA Y LOS TIEMPOS ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE ACEITES.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE4.- *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.*

(GUÍA DE LLENADO)

(Ah) CANTIDAD DE LUBRICANTE:	*REPRESENTA LA CANTIDAD DE ACEITES LUBRICANTES CONSUMIDOS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.*
(Pa) COSTO DEL LUBRICANTE:	*SE ANOTARÁ EL PRECIO DEL LUBRICANTE PUESTO EN EL EQUIPO, SIN IVA.*
(Vn) VIDA DE LAS LLANTAS:	*SE ANOTARÁN LAS HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LAS LLANTAS TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS A LAS MISMAS.*
(Va) VIDA DEL EQUIP. ACC Y/O PZAS ESP:	*SE ANOTARÁN LAS HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LOS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS A LAS MISMAS.*
(Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO:	*SE ANOTARÁN LAS HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MÁQUINA DENTRO DEL TURNO.*
(Sr) SALARIOS POR TURNO:	*SE ANOTARÁN LOS SALARIOS REALES POR TURNO DEL PERSONAL NECESARIO PARA OPERAR LA MÁQUINA.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ***ÁREA CONVOCANTE:*** **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, Y ECOLOGÍA.**			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 4***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA: DE:***

ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

EQUIPO No.	*CLASIFICACIÓN*	*DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO*

DATOS GENERALES:

TIPO DE COMBUSTIBLE : ___ ***GASOLINA*** ___ ***DIÉSEL*** ___ ***OTRO*** _____

(Pm) PRECIO DE LA MÁQUINA		*$*		*(HP) POTENCIA NOMINAL*			*HP*
(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS		*$*		*(Fo) FACTOR DE OPERACIÓN*			
(Pa) VALOR DE EQUIPO. ACC. O/Y PZAS. ESP.		*$*		*(HPop) POTENCIA DE OPERACIÓN (HP x Fo)*			*HP*
(Vm) VALOR DE LA MÁQUINA		*$*		*(Gh) CANTIDAD DE COMBUSTIBLE*			*LITROS/ HR.*
(Vr) VALOR DE RESCATE	*Vm*	*$*		*(Pc) PRECIO DEL COMBUSTIBLE*			*LITRO*
(Ve) VIDA ECONÓMICA		*HORAS*		*(C) CAPACIDAD DEL CARTER*			*LITROS*
(Ed) EDAD		*AÑOS*		*(t) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE*			
(IC) INDICADOR ECONÓMICO PARA TASA DE INTERÉS ANUAL				*(Ah) CANTIDAD DE LUBRICANTE*			*HORAS*
(i) TASA DE INTERÉS ANUAL				*(Pa) COSTO DEL LUBRICANTE*			*LITROS/HR.*
(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO		*HORAS*		*(Vn) VIDA DE LAS LLANTAS*			*LITRO*
(IES) INDICADOR ESPECIFICO SEGUROS				*(Va) VIDA DEL EQUIPO. ACC. Y/O PZAS. ESP.*			*HORAS*
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO				*(Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO*			*HORAS*
(Ko) COEF. PARA MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR		*%*		*(Sr) SALARIOS POR TURNO*			*HORAS*
(Ga) CONSUMO ENTRE CAMBIO DE LUB. =C/t		*LITROS/HR.*					*TURNO*

I.- CARGOS FIJOS :

I.1.- DEPRECIACIÓN	***D = (Vm - Vr) / Ve***		**=**
I.2.- INVERSIÓN	***Im = (Vm + Vr) i / 2 Hea***		**=**
I.3.- SEGUROS	***Sm = (Vm+ Vr) s / 2 Hea***		**=**
I.4.- MANTENIMIENTO	***Mm = Ko X D***		**=**
		(1) SUMA CARGOS FIJOS	

II.- CONSUMOS :

II.1.- COMBUSTIBLES	***Co = Gh X Pc***	***Gh= (HP) x (Fop.) x Cc***		**=**
II.2.- OTRAS FUENTES DE ENERGÍA				**=**
II.3.- LUBRICANTES	***Lb=(Ah+Ga) Pa :***	***A h = (HP) x (Fop.) x (Ca)***	**Ga = C/t**	**=**
II.4.- LLANTAS	***N = Pn /Vn =***			**=**
II.5.- EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP.	***Ae = Pa /Va =***			**=**
			(2) SUMA CONSUMOS	

III.- OPERACIÓN :

CATEGORÍAS	*CANTIDAD*	*SALARIO REAL*	*IMPORTE*

(Sr) = $

III.1.- OPERACIÓN ***Po = Sr / Ht =*** **=**

(3) SUMA OPERACIÓN

COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3) = $

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE5.- *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

SE IDENTIFICARÁN LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B). - TEXTO:

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS COSTOS INDIRECTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO INCLUIDOS EN LOS CARGOS DIRECTOS.

PARA ILUSTRAR LO CONCERNIENTE A LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE DE PRESENTAR EL DESGLOSE DE LOS GASTOS GENERALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO INCLUIDOS EN LOS CARGOS DIRECTOS, MÁS FRECUENTES (NO LIMITATIVOS) QUE ***PODRÁN*** *TOMARSE EN CONSIDERACIÓN PARA INTEGRAR LOS COSTOS INDIRECTOS Y QUE PUEDEN APLICARSE INDISTINTAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL COMPRENDIENDO ÚNICAMENTE LOS GASTOS NECESARIOS PARA DAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERINTENDENCIA Y A LA ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, O A AMBAS SEGÚN EL CASO, LOS CUALES SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE5.- *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES:

A PERSONAL DIRECTIVO
B PERSONAL TÉCNICO
C PERSONAL ADMINISTRATIVO
D CUOTA PATRONAL DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.
E PRESTACIONES QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.
F PASAJES Y VIÁTICOS PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.
G- LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO, PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.

DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS

A EDIFICIOS Y LOCALES
B LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA
C BODEGAS
D INSTALACIONES GENERALES
E EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES
F DEPRECIACIÓN O RENTA, Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS
G CAMPAMENTOS

SERVICIOS

A CONSULTORES, ASESORES, SERVICIOS Y LABORATORIOS
B ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

FLETES Y ACARREOS

A DE CAMPAMENTOS
B DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
C- DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES
D DE MOBILIARIO

GASTOS DE OFICINA

A PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO
B CORREOS, FAX, TELÉFONOS, TELÉGRAFOS, RADIO.
C EQUIPO DE COMPUTACIÓN
D SITUACIÓN DE FONDOS
E COPIAS Y DUPLICADOS
F LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS
G GASTOS DE LA LICITACIÓN

CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

-

SEGURIDAD E HIGIENE

-

SEGUROS Y FIANZAS

A PRIMAS POR SEGUROS
B PRIMAS POR FIANZAS

TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES

A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE5.- *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

B MONTAJES Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO
C CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES GENERALES
1. DE CAMPAMENTOS
2. DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
3. DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES.

D PARA CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, LOS EJECUTORES DEBERÁN COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE DE LA LOCALIDAD O EN EL ÁREA EN LA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS, ***UN LETRERO*** *CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS OBRAS O ACCIONES A EJECUTAR, METAS FÍSICAS, MONTO DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES Y LOCALES, POBLACIÓN Y COMUNIDADES BENEFICIADAS, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, EJECUTOR, FECHA DE INICIO Y TÉRMINO, SEÑALANDO QUE LAS OBRAS O ACCIONES SE REALIZAN EN EL MARCO DEL PROGRAMA HÁBITAT, CON LA PARTICIPACIÓN DE RECURSOS DE LA FEDERACIÓN, DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y, EN SU CASO, DE LOS BENEFICIARIOS, SEGÚN CORRESPONDA.*
A LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA, LOS EJECUTORES DEBERÁN INSTALAR ***UNA PLACA*** *EN UN LUGAR VISIBLE, GARANTIZANDO SU PERMANENCIA, DONDE SE RECONOZCA EL APOYO DEL PROGRAMA. LOS LETREROS Y LAS PLACAS SE DEBERÁN ELABORAR Y COLOCAR CON CARGO A LOS RECURSOS DEL EJECUTOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL PROGRAMA HÁBITAT. CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, EL LETRERO CITADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ INCLUIR LA SIGUIENTE LEYENDA: "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL".*

EL TAMAÑO DE LA PLACA DEBE SER PROPORCIONAL A LA OBRA O ACCIÓN Y DEBE CONTENER, AL MENOS, LA SIGUIENTE LEYENDA: "ESTA OBRA [ACCIÓN] ES PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y FUE REALIZADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA HÁBITAT DE LA SEDESOL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ____ [EN SU CASO] [,] [Y] DEL H. AYUNTAMIENTO DE_____ Y DE LA [COLONIA] [BARRIO] _____. [MES Y AÑO]"

LOS EJECUTORES DEBERÁN COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL ÁREA EN LA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS, UN LETRERO INFORMATIVO DE OBRA TAMAÑO DE 0.90 x 1.20 MTS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 10 CON 2 POSTES PTR DE 2¨ x 2¨x 3.0 MTS. CON LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPORCIONARÁ LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 ***ÁREA CONVOCANTE:*** **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 5***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA: DE:***

ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS

C O N C E P T O	***IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN***	
	CENTRAL	***CAMPO***
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES *A.- PERSONAL DIRECTIVO* *B.- PERSONAL TÉCNICO* *C.- PERSONAL ADMINISTRATIVO* *D.- CUOTA PATRONAL DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.* *E.- PRESTACIONES QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.* *F.- PASAJES Y VIÁTICOS PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.* *G.- LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO, PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.*		
(SUBTOTALES) $ =		
DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS *A.- EDIFICIOS Y LOCALES* *B.- LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA* *C.- BODEGAS* *D.- INSTALACIONES GENERALES* *E.- EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES* *F.- DEPRECIACIÓN O RENTA Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS* *G.- CAMPAMENTOS*		
(SUBTOTALES) $ =		
SERVICIOS *A.- CONSULTORES, ASESORES, SERVICIOS Y LABORATORIOS* *B.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES*		
(SUBTOTALES) $ =		
FLETES Y ACARREOS *A.- CAMPAMENTOS* *B.- EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN* *C.- PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES* *D.- MOBILIARIO*		
(SUBTOTALES) $ =		
GASTOS DE OFICINA *A.- PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO* *B.- CORREOS, FAX, TELÉFONOS, TELÉGRAFOS, RADIO* *C.- EQUIPO DE COMPUTACIÓN* *D.- SITUACIÓN DE FONDOS* *E.- COPIAS Y DUPLICADOS* *F.- LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS* *G.- GASTOS DE LA LICITACIÓN*		
(SUBTOTALES) $ =		
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO		
(SUBTOTALES) $ =		
SEGURIDAD E HIGIENE		
(SUBTOTALES) $ =		

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 ***ÁREA CONVOCANTE:*** **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 5 CONT.***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA: DE:***

ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS

C O N C E P T O	***IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN***	
	CENTRAL	***CAMPO***
SEGUROS Y FIANZAS *A.- PRIMAS POR SEGUROS* *B.- PRIMAS POR FIANZAS*		
(SUBTOTALES) $ =		
TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES *A.- CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO* *B.- MONTAJES Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO* *C.- CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES GENERALES* *1.- DE CAMPAMENTOS* *2.- DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN* *3.- DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES*		
(SUBTOTALES) $ =		
COSTOS TOTALES DE INDIRECTOS $ =		
(C.I.) PORCENTAJE DEL COSTO TOTAL		
C.I. %= C.I./C.D. X100		

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE6.- *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.*

(GUÍA DE LLENADO)

A).-ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B).-TEXTO:

PARA DETERMINAR EL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA SU ANÁLISIS, QUE LOS INGRESOS SE INTEGREN POR LOS ANTICIPOS OTORGADOS Y DEL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES DEDUCIENDO LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS, Y QUE SE INTEGREN LOS EGRESOS POR LOS GASTOS QUE IMPLIQUEN LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. LOS COSTOS DIRECTOS DEBEN SER ACORDES CON LOS PROGRAMAS MENCIONADOS EN EL DOCUMENTO AE-11 Y EL PLAZO INDICADO EN LAS BASES.

EL PORCENTAJE DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE OBTENDRÁ DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS, AFECTADO POR LA TASA DE INTERÉS PROPUESTA, DIVIDIDA ENTRE EL COSTO DIRECTO MÁS LOS COSTOS INDIRECTOS Y MULTIPLICADO POR 100.

DEBERÁ INDICAR EN EL ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO LA TASA DE INTERÉS Y EL INDICADOR ECONÓMICO QUE APLICA, (ESTE INDICADOR NO PODRÁ SER CAMBIADO O SUSTITUIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) Y EL COSTO POR FINANCIAMIENTO CALCULADO.

LA OMISIÓN DE NO SEÑALAR EL INDICADOR ECONÓMICO, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 ***ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.***			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO*** ***AE 6***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** ***DE:***

ANÁLISIS DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO

C O N C E P T O	***MES***												***TOTAL***
	1	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***	***10***	***11***	***12***	
EGRESOS													
COSTO DIRECTO: MATERIALES													
MANO DE OBRA													
EQUIPO													
COSTO INDIRECTO													
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO													
EGRESOS ACUMULADOS													
INGRESOS													
ESTIMACIONES DE OBRA													
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO													
ESTIMACIONES CON ANTICIPO AMORTIZADO													
ANTICIPOS													
INGRESOS ACUMULADOS													
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS													
COSTO FINANCIAMIENTO PARCIAL (INTERESES)													
COSTOS FINANCIAMIENTO ACUMULADOS													

INDICADOR ECONÓMICO:
TASA DE INTERÉS:

$$\textbf{PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO} = \frac{\textbf{COSTO DE FINANCIAMIENTO ACUMULADO}}{\textbf{COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO}} \times 100$$

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE7.- *CARGO POR UTILIDAD.*

(GUÍA DE LLENADO)

A). -ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*

B). - TEXTO:

CARGO POR UTILIDAD	*SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL PORCENTAJE DE UTILIDAD CONSIDERADO POR EL LICITANTE POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.*

.

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 ***ÁREA CONVOCANTE:*** **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 7***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA: DE:***

CARGO POR UTILIDAD

EL PORCENTAJE SERÁ FIJADO POR EL CONTRATISTA Y SU IMPORTE SERÁ EL QUE RESULTE DE APLICAR ESTE PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

ESTE CARGO, DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

DOCUMENTO AE 8.- CARGOS ADICIONALES.

(GUÍA DE LLENADO)

A). -ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*

B). - TEXTO:

CARGOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES A:	*LOS CARGOS ADICIONALES SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD.*
ORDENAMIENTO LEGAL:	*ÚNICAMENTE QUEDARÁN INCLUIDOS, AQUELLOS CARGOS QUE SE DERIVEN DE ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES O DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITAN AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, COMO IMPUESTOS LOCALES Y FEDERALES Y GASTOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE REALIZA LA CONTRALORÍA.* *LOS CARGOS ADICIONALES NO DEBERÁN SER AFECTADOS POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO NI POR EL CARGO DE UTILIDAD.* *ESTOS CARGOS DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

DOCUMENTO AE 8.- CARGOS ADICIONALES.

(GUÍA DE LLENADO)

% ORDENADO:	*SE DEBERÁ INDICAR EL PORCENTAJE ORDENADO LEGALMENTE.*
INSUMO O PARTE DE APLICACIÓN:	*SE INDICARÁ EL INSUMO O PARTE DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN QUE SE APLICARÁ.*

NOTAS: *PARA FINES DE SU INTEGRACIÓN EN EL PRECIO UNITARIO, SE DEBE ATENDER LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO AE 9.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

DOCUMENTO AE 8.- CARGOS ADICIONALES.

(GUÍA DE LLENADO)

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA			***LICITACIÓN N°: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 8***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA: DE:***

RELACIÓN DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARÁN EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

No	*CARGOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES A*	*ARTÍCULO DEL ORDENAMIENTO LEGAL QUE LO NORMA (ADJUNTAR COPIA FOTOSTÁTICA)*	*% QUE APLICA*	*INSUMO O PARTE DEL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO EN QUE SE APLICARÁ*
C.A.1				
C.A.2				
ETC.				

DEBERÁN SER DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE9.- *ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA.*

(GUÍA DE LLENADO)

A). -ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*

B). -TEXTO:

MATERIALES:	*NOMBRE DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN EN EL ANÁLISIS, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS GENERALES.*
UNIDAD:	*LA UNIDAD DE MEDIDA DEL MATERIAL.*
CANTIDAD:	*LA CUANTIFICACIÓN DEL MATERIAL CONSIDERADO PARA EJECUTAR EL CONCEPTO DE TRABAJO.*
COSTO UNITARIO:	*EL COSTO UNITARIO DEL MATERIAL SIN INCLUIR I.V.A.*
IMPORTE:	*SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR EL COSTO UNITARIO CORRESPONDIENTE.*
SUMA:	*SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DE LOS MATERIALES.*
PERSONAL DE MANO DE OBRA:	
CATEGORÍA:	*SE ANOTARÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.*
UNIDAD:	*LA CORRESPONDIENTE AL RENDIMIENTO Y AL PERSONAL EMPLEADO (HORA, TURNO, ETC.).*
CANTIDAD:	*SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE TRABAJO QUE DESARROLLA EL PERSONAL.*
COSTO UNITARIO:	*EL SALARIO DEL PERSONAL POR JORNADA, SEGÚN LA CATEGORÍA EMPLEADA.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE9.- *ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA.*

(GUÍA DE LLENADO)

IMPORTE:	*SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR EL SALARIO DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE.*
SUMA:	*SERÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DEL PERSONAL.*

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:

MAQUINARIA Y/O EQUIPO:	*EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.*
UNIDAD:	*EN HORAS.*
RENDIMIENTO:	*EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO EN CUESTIÓN.*
COSTO UNITARIO:	*EL COSTO POR UNIDAD (HORA, TURNO, ETC.).*
IMPORTE:	*SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR EL COSTO UNITARIO CORRESPONDIENTE.*
HERRAMIENTA:	*EN EL CASO QUE SE UTILICE HERRAMIENTA MENOR EN EL CONCEPTO, SE PROCEDERÁ COMO SIGUE: EN EL ESPACIO DESTINADO PARA EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, SE ANOTARÁ LA LEYENDA HERRAMIENTA MENOR; EN EL ESPACIO DE LA UNIDAD, EL SIGNO %, EN EL ESPACIO DE CANTIDAD, EL PORCIENTO QUE SE EMPLEARÁ CON RESPECTO AL PERSONAL, EN EL ESPACIO DE COSTO UNITARIO, EL IMPORTE DEL PERSONAL; EN EL ESPACIO DE IMPORTE, SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCIENTO POR EL IMPORTE DEL PERSONAL.*
EQUIPO DE SEGURIDAD:	*EN EL CASO QUE SE UTILICE EQUIPO DE SEGURIDAD EN EL CONCEPTO, SE PROCEDERÁ COMO SIGUE: EN EL ESPACIO DESTINADO PARA EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, SE ANOTARÁ LA LEYENDA EQUIPO DE SEGURIDAD; EN EL ESPACIO DE LA UNIDAD, EL SIGNO %, EN EL ESPACIO DE CANTIDAD, EL PORCIENTO QUE SE EMPLEARÁ CON RESPECTO AL PERSONAL, EN EL ESPACIO DE COSTO UNITARIO, EL IMPORTE DEL PERSONAL; EN EL ESPACIO DE IMPORTE, SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCIENTO POR EL IMPORTE DEL PERSONAL.*
SUMA:	*SERÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DE MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.*
COSTO DIRECTO:	*EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES TOTALES DE MATERIAL, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.*
PORCENTAJES DE INDIRECTOS, FINANCIA MIENTO,	*LOS INDICADOS EN LOS DOCUMENTOS AE 5, AE 6, AE 7 Y AE 8.*
UTILIDAD Y ADICIONALES:-	
IMPORTE POR CONCEPTO DE INDIRECTOS:	*SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO AE 5 POR EL COSTO DIRECTO*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE9.- *ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA.*

(GUÍA DE LLENADO)

COSTO POR FINANCIAMIENTO:	*SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO AE 6 POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.*
IMPORTE POR CONCEPTO DE UTILIDAD:	*SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO AE 7 POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y COSTO DE FINANCIAMIENTO.*
IMPORTE POR CONCEPTO DE CARGOS ADICIONALES:	*SERÁN LOS CALCULADOS DE ACUERDO A LO RELACIONADO EN EL DOCUMENTO AE 8.*
PRECIO UNITARIO:	*EL RESULTANTE DE SUMAR LOS IMPORTES DE COSTO DIRECTO, COSTO INDIRECTO, COSTO POR FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.*
UNIDAD:	*LA QUE CORRESPONDA AL CONCEPTO DE TRABAJO.*

NOTAS: *EN CASO DE UTILIZARSE COSTOS BÁSICOS Y/O CUADRILLAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 ***ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.***			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 9***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA: DE:***

ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO SOLICITADOS.

N°	**CONCEPTO**			
MATERIALES	***UNIDAD***	***CONSUMO***	***COSTO UNITARIO***	***IMPORTE***
MANO DE OBRA			***SUMA $***	
CATEGORÍA	***UNIDAD***	***CANTIDAD***	***COSTO***	***IMPORTE***
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD			***SUMA $***	
NOMBRE	***UNIDAD***	***CANTIDAD***	***COSTO HORARIO***	***IMPORTE***
			SUMA $	
COSTO DIRECTO =			***TOTAL $***	

FACTORES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD	***PORCENTAJE***	***IMPORTE***
COSTO INDIRECTO = % C. I. x (C. D.)		
COSTO POR FINANCIAMIENTO = % C. F. x (C. D. + C. I.)		
CARGO POR UTILIDAD = % C. U. x (C. D. + C. I. + C. F.)		
CARGO ADICIONAL: C.A.1		
CARGO ADICIONAL: C.A.2		
CARGO ADICIONAL: C.A.n		

C.A.

PRECIO UNITARIO = (C. D. + C. I. + C. F. + C. U. + C.A.)	***UNIDAD***	

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE10.- *PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE.*

(GUÍA DE LLENADO)

A). -ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*

B).-COLUMNAS:

N°. DE ACTIVIDAD:	*SE ANOTARÁ EL NÚMERO SECUENCIAL QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO AE12*
PARTIDA:	*SE INDICARA EL NOMBRE O NUMERO QUE CORRESPONDA.*
SUBPARTIDA:	*SE INDICARA EL NOMBRE O NUMERO QUE CORRESPONDA, TOMANDO EN CUENTA LA PARTIDA.*
CONCEPTO DE LOS TRABAJOS:	*SE ANOTARÁ EL CONCEPTO DE TRABAJO QUE CORRESPONDE*
CANTIDAD:	*CUANTIFICACIÓN DEL CONCEPTO.*
UNIDAD:	*UNIDAD DE MEDICIÓN.*
MES/AÑO:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL MES Y AÑO, DE ACUERDO A LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARA LA CANTIDAD E IMPORTE EN CADA MES.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 ***ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.***			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 10***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** ***DE:***

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE

NO. DE *ACTIVIDAD*	*PARTIDA*	*SUBPARTIDA*	*CONCEPTO DE LOS TRABAJOS*	***CANTIDAD***	***UNIDAD***	***AÑO*** / ***MES***												

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

AE11. *PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN MENSUAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:*

- ***A.*** *DE LA MANO DE OBRA.*
- ***B.*** *DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.*
- ***C.*** *DE MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.*
- ***D.*** *DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

DOCUMENTO AE 11 C.- *PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.*

EL LICITANTE PODRÁ OPTAR POR PRESENTAR SU PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EN CUALQUIERA DE LAS DOS FORMAS SIGUIENTES: DIAGRAMA DE BARRAS O RUTA CRÍTICA CON DIAGRAMA DE BARRAS.

A). -ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*

B). - COLUMNAS:

NO. ORDEN PROGRESIVO:	*EL NÚMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA.*
CONCEPTOS DE ADQUISICIÓN:	*TODOS LOS CONCEPTOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE PROPORCIONARÁ EL LICITANTE, DE ACUERDO AL DOCUMENTO AT 14 A.*
CANTIDAD:	*LA DETERMINADA POR EL LICITANTE, PARA SU PROPOSICIÓN.*
UNIDAD:	*LA DETERMINADA POR EL LICITANTE, PARA SU PROPOSICIÓN.*
MES/AÑO:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL MES Y AÑO, DE ACUERDO A LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARA LA CANTIDAD E IMPORTE EN CADA MES.*

"Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales y otros distintos a los establecidos. Quien haga caso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y anta la autoridad correspondiente."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.			LICITACIÓN N°: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	DOCUMENTO AE 11 C
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

NO. ORDEN PROGRESIVO	CONCEPTOS DE ADQUISICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	AÑO													
				MES													

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

AE11. *PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN MENSUAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:*

- ***A.*** *DE LA MANO DE OBRA.*
- ***B.*** *DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.*
- ***C.*** *DE MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.*
- ***D.*** *DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.*

DOCUMENTO AE 11 A.- *PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MANO DE OBRA*

A). -ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B). - COLUMNAS:

ÁREA DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ CLARAMENTE CUAL SERÁ EL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y QUE SERVICIO PARTICULAR SE HARÁ.*
CATEGORÍA:	*SE ESCRIBIRÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL QUE TRABAJARÁ EN EL ÁREA.*
AÑO/MESES:	*SE PONDRÁ EL AÑO O AÑOS QUE ABARCA EL PROGRAMA, SE ANOTARÁN LOS MESES QUE DURARÁ LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE LOS TRABAJOS, SEGÚN SEA EL AÑO, PONIENDO SUS INICIALES.* *SE EMPLEARA UNA COLUMNA POR MES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL TOTAL DEL PERSONAL Y LA EROGACIÓN POR CATEGORÍA EN CADA MES.*

NOTA: *SI EL PROGRAMA TUVIERA UNA DURACIÓN MAYOR A ESTE FORMATO, SE DEBERÁN AGREGAR LOS MÓDULOS NECESARIOS HASTA COMPLETAR SU PROGRAMACIÓN TOTAL.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 ***ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA***			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 11 A***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** ***DE:***

PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MANO DE OBRA

ÁREA DE LOS TRABAJOS	*CATEGORÍA*	*AÑO* *MESES*															

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

AE11. *PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN MENSUAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:*

- ***A.*** *DE LA MANO DE OBRA.*
- ***B.*** *DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.*
- ***C.*** *DE MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE*
- ***D.*** *DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

AE 11 B.-*. PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.*

A). -ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B). - COLUMNAS:

NO. DEL EQUIPO:	*EL QUE CORRESPONDA A CADA EQUIPO DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO AT 2.*
EQUIPO:	*LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.*
UTILIZACIÓN:	*ACTIVIDAD EN LA CUAL SE VA A OCUPAR EL EQUIPO.*
NO. DE EQUIPOS:	*NÚMERO DE EQUIPOS ESTIMADOS A UTILIZAR.*
DÍAS EFECTIVOS:	*DÍAS EFECTIVOS DE UTILIZACIÓN DEL EQUIPO.*
IMPORTE TOTAL EN PESOS:	*IMPORTE TOTAL DE LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO SIN INCLUIR LOS CARGOS POR OPERACIÓN QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL DOCUMENTO AE 11A.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

AE11. *PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN MENSUAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:*

- ***A.*** *DE LA MANO DE OBRA.*
- ***B.*** *DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.*
- ***C.*** *DE MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE*
- ***D.*** *DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

AE 11 C.-*. PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.*

MES/AÑO:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL MES Y AÑO, DE ACUERDO A LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN EN CADA MES A UTILIZAR DEL EQUIPO, CANTIDAD DE HORAS E IMPORTE EN PESOS.*

NOTA: En el caso de que el equipo se utilice en más de un concepto o actividad, se deberá volver a anotar para cada una de ellas. Si el Programa de Utilización de Equipo tuviera una duración mayor a este formato, se deberán agregar los módulos necesarios hasta completar su programación total.

)

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 ***ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.***			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 11 B***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** ***DE:***

PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

NO. DE EQUIPO *DOCUMENTO AT2*	*NOMBRE DEL* *EQUIPO*	*UTILIZACIÓN*	*NO. DE* *EQUIPO*	*DÍAS* *EFECTIVOS*	*AÑO* *MES*														

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

AE11. *PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN MENSUAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:*

- ***A.*** *DE LA MANO DE OBRA.*
- ***B.*** *DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS*
- ***C.*** *DE MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE*
- ***D.*** *DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

DOCUMENTO AE 11 D.- *PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS:*

A). -ENCABEZADO:

.

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*
B). -	*COLUMNAS:*
ÁREA DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ CLARAMENTE CUAL SERÁ EL PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN O ADMINISTRACIÓN.*
CATEGORÍA:	*SE ESCRIBIRÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN O ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE.*
AÑO/MESES:	*SE PONDRÁ EL AÑO O AÑOS QUE ABARCA EL PROGRAMA, ANOTANDO LOS MESES QUE DURARÁ LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE LOS TRABAJOS, EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARA LA DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y SE ANOTARA CON NUMERO EL TOTAL DEL PERSONAL Y LA EROGACIÓN POR CATEGORÍA EN CADA MES.*

SE EMPLEARÁ UNA COLUMNA POR MES Y SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL TOTAL DEL PERSONAL POR CATEGORÍA EN CADA MES.

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 ***ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS***			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 11 D***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** ***DE:***

PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

ÁREA DE LOS TRABAJOS	*CATEGORÍA*	*AÑO* *MESES*															

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE 12.- *CATÁLOGO DE CONCEPTOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE PRESENTARA EL DOCUMENTO REFERIDO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER: DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPUESTA.

A). -ENCABEZADO:

.

ÁREA CONVOCANTE	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.*
LICITACIÓN N°	*LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	*SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.*
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	*SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.*
FIRMA DEL LICITANTE:	*ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	*EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO*
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.*

B). -TEXTO:

NÚMERO EN ORDEN PROGRESIVO:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO PROGRESIVO CORRESPONDIENTE DEL CONCEPTO.
DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO:	SE ANOTARÁ CON CLARIDAD LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO CORRESPONDIENTE, EMPLEÁNDOSE EN SU CASO UN NÚMERO RAZONABLE DE RENGLONES.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDIDA DEL CONCEPTO DE TRABAJO.
CANTIDAD DE TRABAJO:	LA CUANTÍA DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

ÁREA CONVOCANTE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

DOCUMENTO AE 12.- *CATÁLOGO DE CONCEPTOS.*

(GUÍA DE LLENADO)

PRECIO UNITARIO CON NÚMERO:	EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL PRECIO UNITARIO.
PRECIO UNITARIO CON LETRA:	EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON LETRA EL PRECIO UNITARIO.
IMPORTE EN PESOS DEL CONCEPTO:	ES EL RESULTADO DE LA OPERACIÓN DE LA CANTIDAD POR EL PRECIO UNITARIO.
SUBPARTIDAS:	EN EL CASO DE QUE SE HAYA INDICADO, SE ANOTARA EL IMPORTE DE LOS CONCEPTOS QUE LA INTEGREN.
PARTIDAS:	EN EL CASO DE QUE SE HAYA INDICADO, SE ANOTARA EL IMPORTE DE LAS SUBPARTIDAS QUE LA INTEGREN.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.
FIRMA DEL LICITANTE:	ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
SUMA EL IMPORTE PARCIAL DE ÉSTA HOJA:	EL IMPORTE PARCIAL DE LA HOJA EN CUESTIÓN.
PROPOSICIÓN QUE TIENE UN IMPORTE ACUMULADO:	EL IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA EN CUESTIÓN.
ESTA HOJA:	SE DEJARÁ EN BLANCO PARA REVISIÓN DE LA SEDUE
ACUMULADO:	SE DEJARÁ EN BLANCO PARA REVISIÓN DE LA SEDUE

* EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) EN EL RESUMEN POR PARTIDAS DE SU PROPUESTA, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO HACERLO

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 ***ÁREA CONVOCANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS***			***LICITACIÓN N°:*** ***DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:***	***DOCUMENTO AE 12***
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	***FIRMA DEL LICITANTE***	***PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS***	***FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:***	***HOJA:*** ***DE:***

CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

NÚMERO PROGRE-SIVO	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE TRABAJO	PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS		
				CON NÚMERO	*CON LETRA*	CONCEPTO	SUBPARTIDA	PARTIDA
				SUMA EL IMPORTE PARCIAL DE ESTA HOJA:				
				PROPOSICIÓN QUE TIENE UN IMPORTE ACUMULADO:				
				ESTA HOJA:				
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE			ACUMULADO:				